97-84191-1

Loría, Francisco

Política agraria

Puebla

1916

97-84191-1
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

308
Z
Box 761

Loría, Francisco.

Política agraria. Algunas consideraciones acerca del problema agrario, por Francisco Loría. México, febrero de 1916. Puebla, Escuela tipográfica salesiana, 1916.

72 p. fold. tab. 16cm.

1. Agricultural administration—Mexico. 2. Agriculture—Mexico. I. Title.

Library of Congress HD325.L63 37-24845
[2] ONLY ED. 630.972

RESTRICTIONS ON USE: *Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.*

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 9:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 9-15-97 INITIALS: RB

TRACKING # : 27279

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

BIBLIOGRAPHIC IRREGULARITIES

MAIN ENTRY: Loría, Francisco

Política agraria

Bibliographic Irregularities in the Original Document:

List all volumes and pages affected; include name of institution if filming borrowed text.

_____ Page(s) missing/not available: _____

_____ Volume(s) missing/not available: _____

__X__ Illegible and/or damaged page(s): p. 23, 24; wrinkle in pages 11- 16

_____

_____ Page(s) or volume(s) misnumbered: _____

_____ Bound out of sequence: _____

_____ Page(s) or volume(s) filmed from copy borrowed from: _____

_____

_____ Other: _____

_____

__X__ Inserted material: between cover and title page

TRACKING#: MSH27279

2.5
2.2
2.0
2.8
3.2
3.6
4.0
4.5
5.0
5.6
6.3
7.1
8.0
9.0
100 mm
1.0
1.1
1.25
1.4
1.6
1.8
2.0
2.2
2.5
2.8
3.2
3.6
4.0
4.5
5.0
5.6
6.3
7.1
8.0
9.0
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
1.0 mm
1.5 mm
2.0 mm
A5
2.5
2.2
2.0
2.8
3.2
3.6
4.0
4.5
5.0
5.6
6.3
7.1
8.0
9.0

027(72) (3) 328(72)

POLITICA AGRARIA

ALGUNAS CONSIDERACIONES

ACERCA DEL

PROBLEMA AGRARIO

POR

FRANCISCO LORIA.

308
Z
Bof 761

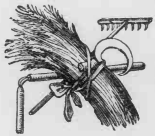

TIPOGRAFIA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE HUERFANOS

MEXICO

1916

REDUCTION RATIO 10:1

PM-MGP
METRIC GENERAL PURPOSE TARGET
PHOTOGRAPHIC

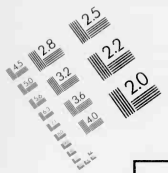

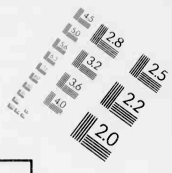

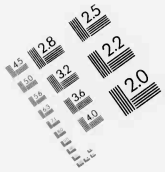

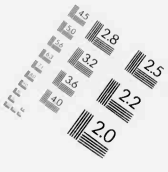

150 mm

100 mm

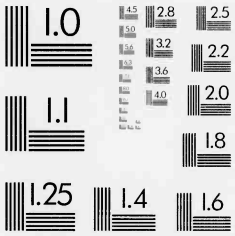

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

1.0 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

1.5 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

2.0 mm

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

2.5 mm

A5

A4

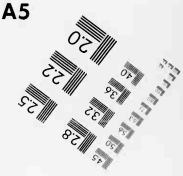

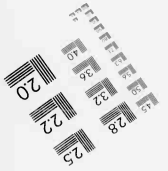

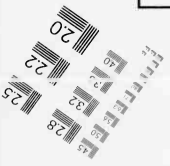

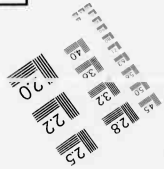

PRECISION℠ RESOLUTION TARGETS

A&P International
2715 Upper Afton Road, St. Paul, MN 55119-4760
612/738-9329 FAX 612/738-1496

CUADRO SINOPTICO de algunos de los factores que hay que considerar para resolver el Problema Agrario.

- Problema agrario.
  - I.—Aumento de la producción.
    - *A.*—Elementos naturales.
      - 1º Tierras..... Procurar su mejor aprovechamiento para los distintos cultivos
        - Secano.
        - Temporal.
        - Riego.
      - 2º Aguas..... ....
        - Obras de acaparamiento de las aguas pluviales.
        - Pozos chinos y artesianos.
      - 3º Bosques..... Repoblación de árboles.
    - *B.*—Elementos materiales.
      - 1º Aumento en la red ferroviaria por medio de las vías auxiliares económicas... Pondrán en contacto los centros productores con los de consumo.
      - 2º Exención de derechos de importación para la maquinaria agrícola .. .. Determinará aumento de producción con el menor coste.
      - 3º Fertilización..... ..... Abundancia en frutos y mejoría en calidad.
      - 4º Apertura de nuevas tierras.. Autocolonización. Inmigración.
    - *C.*—Elementos morales.
      - 1º Educación del hombre en el trabajo y protección al trabajo .... Educación moral del pueblo.
      - 2º Sistema racional de trabajo en los cultivos .... Empleo de maquinaria para disminuir el coste de producción.
      - 3º Contratos de aparcería, honrados y equitativos .... Punto de transición entre la grande y la pequeña propiedad.
      - 4º Contratos de efiteusis .... 1º Creación de las múltiples pequeñas fortunas. 2º Garantía del capital formado.
    - *D.*—Sistema de cultivos.
      - 1º La agricultura del presente.... Cultivo extensivo antieconómico.
      - 2º La agricultura del porvenir.... 1º Cultivo extensivo apoyado en el empleo de maquinaria moderna y fertilización. 2º Cultivo extensivo de alto rendimiento ..... 1º Fomento de la ganadería. 2º Creación de las varias industrias agrícolas.
    - *E.*—Capital en especie para impulsar el trabajo.
      - Cambio en el sistema de las operaciones bancarias para préstamos al productor agrícola.
  - II — Distribución equitativa de la propiedad rural.
    - *A*—Disposiciones generales para el catastro en todo el país.
    - *B.*—Gravar la propiedad que siendo susceptible de estar en cultivo, permanezca inactiva.
    - *C.*—Disminuir el impuesto sobre la pequeña propiedad en cultivo.
    - *D.*—Venta razonada de las tierras de propiedad nacional.
    - *E.*—Adquisición de tierras particulares para el fraccionamiento.
    - *F.*—Creación de centros de trabajo agrícola..... .... Producirá riquezas y bienestar para la vida nacional.

REDUCTION RATIO 9:1

2.5
2.8
3.2
3.6
4.0
4.5
2.2
2.0
100 mm
1.0
1.1
1.25
1.4
1.6
1.8
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
1.0 mm
1.5 mm
2.0 mm
A5

CUADRO SINOPTICO de algunos de los factores que hay que considerar para resolver el Problema Agrario.

- **Problema agrario.**
  - **I.—Aumento de la producción.**
    - *A.*—Elementos naturales.
      - 1º Tierras..... → Procurar su mejor aprovechamiento para los distintos cultivos → Secano. / Temporal. / Riego.
      - 2º Aguas..... .... → Obras de acaparamiento de las aguas pluviales. / Pozos chinos y artesianos.
      - 3º Bosques..... → Repoblación de árboles.
    - *B.*—Elementos materiales.
      - 1º Aumento en la red ferroviaria por medio de las vías auxiliares económicas... → Pondrán en contacto los ... res con los de consumo.
      - 2º Exención de derechos de importación para la maquinaria agrícola .. .. → Determinará aumento de ... menor coste.
      - 3º Fertilización..... ..... → Abundancia en frutos y mejoría en calidad.
      - 4º Apertura de nuevas tierras.. → Autocolonización. / Inmigración.
    - *C.*—Elementos morales.
      - 1º Educación del hombre en el trabajo y protección al trabajo .... → Educación moral del pueblo.
      - 2º Sistema racional de trabajo en los cultivos .... → Empleo de maquinaria para dis... producción.
      - 3º Contratos de aparcería, honrados y equitativos .... → Punto de transición entre la gra... propiedad.
      - 4º Contratos de efiteusis .... → 1º Creación de las múltiples pe... / 2º Garantía del capital formado
    - *D.*—Sistema de cultivos.
      - 1º La agricultura del presente.... → Cultivo extensivo antieconómico.
      - 2º La agricultura del porvenir.... → 1º Cultivo extensivo apoyado en el empleo de maquinaria moderna y fertilización. / 2º Cultivo extensivo de alto rendimiento ..... → 1º Fomento de la... / 2º Creación de las... agrícolas.
    - *E.*—Capital en especie para impulsar el trabajo. → Cambio en el sistema de las operaciones bancarias para préstamos al productor agrícola.
  - **II.—Distribución equitativa de la propiedad rural.**
    - *A.*—Disposiciones generales para el catastro en todo el país.
    - *B.*—Gravar la propiedad que siendo susceptible de estar en cultivo, permanezca inactiva.
    - *C.*—Disminuir el impuesto sobre la pequeña propiedad en cultivo.
    - *D.*—Venta razonada de las tierras de propiedad nacional.
    - *E.*—Adquisición de tierras particulares para el fraccionamiento.
    - *F.*—Creación de centros de trabajo agrícola..... .... → Producirá riquezas y bienestar para la vida nacional.

CUADRO SINOPTICO de algunos de los factores que hay que considerar para resolver el Problema Agrario.

- I.—Aumento de la producción.
  - *A.*—Elementos naturales.
    - 1º Tierras..... → Procurar su mejor aprovechamiento para los distintos cultivos → Secano. Temporal. Riego.
    - 2º Aguas..... → Obras de acaparamiento de las aguas pluviales. Pozos chinos y artesianos.
    - 3º Bosques..... → Repoblación de árboles.
  - *B.*—Elementos materiales.
    - 1º Aumento en la red ferroviaria por medio de las vías auxiliares económicas... → Pondrán en contacto los centros productores con los de consumo.
    - 2º Exención de derechos de importación para la maquinaria agrícola ..... → Determinará aumento de producción con el menor coste.
    - 3º Fertilización..... → Abundancia en frutos y mejoría en calidad.
    - 4º Apertura de nuevas tierras.. → Autocolonización. Inmigración.
  - *C.*—Elementos morales.
    - 1º Educación del hombre en el trabajo y protección al trabajo ..... → Educación moral del pueblo.
    - 2º Sistema racional de trabajo en los cultivos ..... → Empleo de maquinaria para disminuir el coste de producción.
    - 3º Contratos de aparcería, honrados y equitativos ..... → Punto de transición entre la grande y la pequeña propiedad.
    - 4º Contratos de efiteusis ..... → 1º Creación de las múltiples pequeñas fortunas. 2º Garantía del capital formado.
  - *D.*—Sistema de cultivos.
    - 1º La agricultura del presente.... → Cultivo extensivo antieconómico.
    - 2º La agricultura del porvenir.... → 1º Cultivo extensivo apoyado en el empleo de maquinaria moderna y fertilización. 2º Cultivo extensivo de alto rendimiento ..... → 1º Fomento de la ganadería. 2º Creación de las varias industrias agrícolas.
  - *E.*—Capital en especie para impulsar el trabajo. → Cambio en el sistema de las operaciones bancarias para préstamos al productor agrícola.
- II.—Distribución equitativa de la propiedad rural.
  - *A.*—Disposiciones generales para el catastro en todo el país.
  - *B.*—Gravar la propiedad que siendo susceptible de estar en cultivo, permanezca inactiva.
  - *C.*—Disminuir el impuesto sobre la pequeña propiedad en cultivo.
  - *D.*—Venta razonada de las tierras de propiedad nacional.
  - *E.*—Adquisición de tierras particulares para el fraccionamiento.
  - *F.*—Creación de centros de trabajo agrícola..... → Producirá riquezas y bienestar para la vida nacional.

POLITICA AGRARIA

ALGUNAS CONSIDERACIONES

ACERCA DEL

PROBLEMA AGRARIO

POR

FRANCISCO LORIA.

308
L
B04761

TIPOGRAFIA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE HUERFANOS
MEXICO
1916

FRANK TANNENBAUM
FEB 15 1938

DEC 16 1946 PCR

PREAMBULO

Para el desenvolvimiento en la vida de los pueblos y con éste el desenvolvimiento de la Riqueza Pública de una nación, sabemos que se necesita: moralidad en las masas sociales, instrucción y un gobierno honrado.

Invirtiendo el orden de estos tres factores a cual más importante, podemos decir que: Gobierno honrado lo tenemos, y éste se preocupa por dar instrucción a las masas, procurándoles bienestar para conducirlas a la honradez.

El Constitucionalismo viene cumpliendo su programa libertario; el salario ha sido aumentado para la clase trabajadora, el trabajador y por ende el trabajo es libre. Para que nuestro Gobierno proteja siempre al pueblo, a éste toca saber cómo ser libre, o en otros términos, del mismo pueblo, sabiéndose conducir, depende que nuestro Gobierno se preocupe por su libertad.

El pueblo ya tiene un Gobierno que vigila por sus libertades, lo está formando nuestro

digno Primer Jefe y los prohombres que lo secundan y con él colaboran.

C. Primer Jefe, ya estais formando patria para un pueblo que hoy empieza a comprender vuestra hermosa labor para la humanidad; terminad pronto esta grandiosa obra, sosteniendo y protegiendo el trabajo del hombre libre, que es lo que engrandece a los pueblos.

El fomento de la agricultura os ayudará en vuestra obra; éste guía a la abundancia en frutos, la abundancia en frutos guía hacia el bienestar, y éste hacia la instrucción, de donde se llega a la ilustración y cultura de los pueblos.

Al escribir el pequeño trabajo del texto a continuación, lo he hecho pensando en el sano patriotismo del gran patriota C. Venustiano Carranza, así como de los prohombres militares y civiles que lo secundan: a nuestro digno Primer Jefe está dedicada esta pequeña labor. ¡Ojalá y en ella encuentre algo digno de su consideración!

F. LORÍA.

POLITICA AGRARIA.

El problema agrario, que para todos y cada uno de los pueblos del orbe ha sido, es y tendrá que ser el asunto que más fije la atención de los estadistas, pues es el de que se derivan los factores que atañen a la vida material y que determina el bienestar moral a que conduce la necesidad satisfecha; para México, país privilegiado que cuenta con elementos naturales preciosos, solamente se nos ha presentado como un problema, porque así lo han hecho los gobiernos autócratas, que al no sentir las necesidades del proletariado, en él sólo comprenden la necesidad de tener al pueblo en la miseria, para mejor explotarlo, como lo ha venido haciendo el capitalismo.

El verdadero problema para México ha consistido en que los muy pocos gobiernos que ha tenido, los que verdaderamente se

digno Primer Jefe y los prohombres que lo secundan y con él colaboran.

C. Primer Jefe, ya estais formando patria para un pueblo que hoy empieza a comprender vuestra hermosa labor para la humanidad; terminad pronto esta grandiosa obra, sosteniendo y protegiendo el trabajo del hombre libre, que es lo que engrandece a los pueblos.

El fomento de la agricultura os ayudará en vuestra obra; éste guía a la abundancia en frutos, la abundancia en frutos guía hacia el bienestar, y éste hacia la instrucción, de donde se llega a la ilustración y cultura de los pueblos.

Al escribir el pequeño trabajo del texto a continuación, lo he hecho pensando en el sano patriotismo del gran patriota C. Venustiano Carranza, así como de los prohombres militares y civiles que lo secundan: a nuestro digno Primer Jefe está dedicada esta pequeña labor. ¡Ojalá y en ella encuentre algo digno de su consideración!

F. LORÍA.

POLITICA AGRARIA.

El problema agrario, que para todos y cada uno de los pueblos del orbe ha sido, es y tendrá que ser el asunto que más fije la atención de los estadistas, pues es el de que se derivan los factores que atañen a la vida material y que determina el bienestar moral a que conduce la necesidad satisfecha; para México, país privilegiado que cuenta con elementos naturales preciosos, solamente se nos ha presentado como un problema, porque así lo han hecho los gobiernos autócratas, que al no sentir las necesidades del proletariado, en él sólo comprenden la necesidad de tener al pueblo en la miseria, para mejor explotarlo, como lo ha venido haciendo el capitalismo.

El verdadero problema para México ha consistido en que los muy pocos gobiernos que ha tenido, los que verdaderamente se

hayan preocupado por el bienestar del pueblo que constituye la nación, su tránsito en el país ha sido momentáneo, sin que hayan tenido tiempo tan siquiera de plantear su labor en bien del proletariado, que es al que tenemos que ayudar, pues de este elemento, cuando sea libre y educado, al hacerlo así consciente, es del que debemos esperar que determine el engrandecimiento de la patria. Mas como ningún país evoluciona si antes no revoluciona por sus libertades, de etapa en etapa en el sufrimiento, de guerra en guerra, hemos llegado a la que estamos terminando, la más cruenta y terrible quizá, pero la de la finalidad más hermosa que todas las que hasta aquí se han sucedido; por esto hoy deja de ser para México un problema, el problema agrario.

De la revolución legalista brotó ya el gobierno que este país rico a la par que debatido y combatido por las ambiciones, necesitaba. Nuestro suelo es fértil, privilegiado por su clima y por su situación geográfica; su cielo es primaveral, tenemos hombres para el trabajo, y hoy tenemos también un hombre que encabeza este Gobierno, y quien es todo corazón para el pueblo, todo cabeza para gobernar y todo energía para saber sacar avante todos sus proyectos.

Con todos estos elementos seguramente que vendrá a resolverse en muy corto período de tiempo lo que fijará la vida nacional, y es

EL AUMENTO DE PRODUCCIÓN:

Al fijar esto, llegaremos también a determinar el mejoramiento de nuestro pueblo, pues es evidente que al llenar las necesidades materiales del mismo, se le prepara para mejor satisfacer las necesidades morales que sacan de la abyección a los pueblos, para hacerlos grandes, libres y prósperos; por eso puede decirse que al resolver el problema agrario, con ello se resuelve el grandioso problema social económico que fijará la vida de este pueblo.

La mayor necesidad que todos los pueblos experimentan, es la de traer a su alcance los artículos de primera necesidad para la vida material, o sea para la alimentación y vestidos del hombre; la tierra es la que a esto provee, y de ella se arrancan tantos más frutos cuanto mejor cultivados son los campos.

México tiene elementos propios, superiores a muchas otras naciones; sus tierras fértiles solamente esperan sentir la mano del hombre, que en ellas emplee un sistema de trabajo bien dirigido. Hasta aquí, con un sistema rutinario y defectuoso en el labrantío y, por consiguiente, mal aprovechando una décima parte de la superficie de tierras de cultivo de que podemos disponer; su población, que consta de cerca de 16.000,000 de habitantes, ha podido no perecer, por más que tampoco ha tenido la abundancia de frutos a que podemos llegar.

Decimos que apenas si mal aprovechando la décima parte de las tierras de cultivo de que podemos disponer, y mal gobernados, como hasta este movimiento libertario lo hemos sido, el pueblo ha podido vivir, ¿cuál no

será el porvenir que a México se le espera cuando se pongan en actividad todas nuestras tierras? Si hoy producimos para 16.000,000 de habitantes, podremos producir para más de 250.000,000, y como esta población nunca la contendrá México sobre su territorio actual; de aquí con la exportación saldrán recursos de vida para otras naciones y se determinará una corriente bienhechora que violentará el engrandecimiento del país.

La posibilidad de esto no se comprende estando encerrado dentro de nuestra ciudad populosa, ni confinados en las poblaciones de los estados; se comprende y presiente, viajando, conociendo nuestros hermosos campos; hoy la revolución bendita nos ha hecho viajar, una gran mayoría del pueblo mexicano conoce la riqueza de nuestro suelo, y éste es un elemento más que nos aproxima a la consumación de nuestros ideales: allí están, comenzando por el sur, los ricos estados de Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Puebla, etc., etc., todos fértiles y ricos, pero mal aprovechados, para pasar por los Estados del Centro, que se apellidan el Granero de la República, bastante mal trabajados por cierto, pues por doquiera vemos el arado primitivo; venimos luego a encontrar los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, al norte; Sonora, Sinaloa, Durango y otros susceptibles de arrancárseles una producción fabulosa, y que, sin embargo, como en todas las demás partes de la República, puede decirse están muertos para la agricultura.

Vale la pena singularizar desde el estado de Coahuila para todo el norte del país; pero especialmente Coahuila, tierra que está llamada a competir con las mejores de la ponderada Argentina, donde hay millares de hectáreas que, como en toda la región norte, están clamando porque sobre ellas se implante el sistema de cultivo del secano; con sólo el estado de Coahuila, bien trabajado con esa forma de cultivo, habría para llenar las necesidades de una población tres veces mayor que la que tiene el país; por eso decimos que México puede producir suficiente para dar elementos de vida a una población veinte veces mayor que la que contiene, pues para ello cuenta con los

ELEMENTOS NATURALES: TIERRAS, AGUAS Y BOSQUES.

Por lo que hace a la fertilidad de las tierras, sobre este particular, que comprende la existencia en las mismas de las substancias nutritivas que las plantas de cultivo aprovechan, México puede considerarse un país privilegiado por esa fertilidad, pues erróneamente creen algunos que las tierras están cansadas en los lugares donde han venido siendo cultivadas; si algún cansancio puede existir en éstas, es el de no haber sido hasta aquí propiamente trabajadas.

Las tierras en México, en una gran extensión, están enteramente vírgenes, pues no han sentido sobre ellas el paso de otro arado o implemento apropiado para prepararlas que el del arado primitivo; así, aun-

que hayan sido algo trabajadas, guardan en el subsuelo, a una profundidad de 10 o 15 centímetros, abajo de la superficie, que es hasta donde pueden alcanzar esos pésimos arados, un gran caudal en substancias fertilizantes que el uso del arado primitivo, al no penetrar lo suficiente, se ha encargado de atesorar en ellas año tras año. Para convencerse de la fertilidad de las tierras, no se necesita más que hacer penetrar en ellas los arados a una profundidad de 30 centímetros, con lo que al barbechar así cualquier terreno, por pobre que parezca, siempre que sea susceptible de cultivo, con esto bastará para asegurar una magnífica producción, aun cuando la capa de tierra vegetal pueda ser delgada, pues que también para esta clase de terrenos hay arados apropiados que se llaman de subsuelo, y se hacen servir para profundizar los barbechos, sin con esto empobrecer la capa de tierra vegetal, al voltearla, como resultaría con los arados comunes. Mucho hay que decir sobre este particular, mas esto ya se encuentra explicado en la obra "Nociones de Economía Rural e Ingeniería Práctica Adaptada a la Agricultura," donde se demuestra que la buena preparación de las tierras, y hecha ésta en tiempo opurtuno por medio de barbechos profundos, es suficiente para asegurar abundantes cosechas.

Para el cultivo intensivo que sobre cualquiera clase de productos tiende a aumentar éstos con el uso de los fertilizantes, ya sean naturales o los llamados químicos, para esto el país es bastante rico en elementos, pues que

con excepción de la potasa, de la que no del todo carecen las tierras en tanto más o menos abundante, siempre es suficiente para los cultivos ordinarios, especialmente para los cereales; el nitrógeno, que en algún tanto asimilan las plantas, tomándolo de la atmósfera, el comercio también lo presenta en forma de salitre de chile, y éste mismo puede verse substituído por la sangre seca que actualmente se exporta. Por lo que hace a los fosfatos, con la harina de huesos que se muele en el país, y que hoy también en vez de aprovecharlos se exportan, hay para enriquecer las tierras; los hacendados que hagan uso de las dos últimas substancias, pueden encontrar una economía de consideración al comprar la sangre seca directamente a las casas empacadoras, y la harina de huesos donde se muelen éstos en el país, los cuales también se transforman en superfosfatos; la potasa de que antes se ha hablado, hay que procurar importarla directamente, cuando sea necesario su uso, mas también se obtiene en un tanto de las cenizas que se producen al quemar la maleza sobre los campos.

Para fomentar el uso de fertilizantes en el país, se hace necesario evitar la exportación de la sangre seca y de la harina de huesos, pues de esta manera los productores de estos artículos se afanarían por abrirles mercado en el país, cosa que actualmente no hacen por las facilidades que tienen para exportarlos, privando con ello al cultivador de tan preciosos elementos para el aumento en su producción, y privando también a los me-

xicanos de los beneficios que con su uso reportarían. Mas si a pesar de los recursos a que hemos hecho referencia, para llegar a ello se encontrara alguna dificultad (lo que no vemos que consista en otra cosa que en la apatía de nuestros cultivadores, dados a la rutina), como para impulsar el cultivo intensivo, que es a lo que debemos tender, se requiere hacer una aplicación extensiva del uso de los fertilizantes, el país guarda en éstos una riqueza fabulosa, contenida en el guano de las aves marinas, del cual hay millones de toneladas en todas las islas pertenecientes a México, en ambos mares. Este, que es un elemento de gran valor, se ha venido exportando en algún tanto para el país vecino del Norte; al cual también se hace llegar el mismo producto de las islas en el Perú, de donde se hace una fuerte exportación para la República antes dicha; de manera que si este artículo tan apreciado, que soporta el recorrido de muchos miles de kilómetros para ir desde el Perú a los Estados Unidos del Norte, hay que suponer que para aprovechar el que existe en las islas pertenecientes a México, empleándolo aquí mismo, puede soportar con ventaja el recorrido de unos cientos de kilómetros para emplearlo en nuestro suelo con el mismo buen resultado que se obtiene en el país vecino del Norte.

Aunque estos guanos no tienen el mismo porcentaje en substancias fertilizantes que los llamados "fertilizantes químicos" para la misma unidad de peso, y aunque por esta circunstancia tuvieran que emplearse en re-

lación de 1 a 3, su uso resultaría muy económico, y beneficioso su empleo para la agricultura, pues con ellos se aumentaría considerablemente la potencia fertilizante del estiércol, abono natural que en muchas partes se emplea, por más que no sea del todo debidamente aprovechado: si se creara una compañía para la explotación de estos guanos, dándole las franquicias que fueran racionales, ésta y el país reportarían muy pingües utilidades, pues que para ello ya se cuenta con la reducción de cuotas en los ferrocarriles, las que en el año de 1912 se consiguió uniformar sobre casi toda la red ferroviaria a un tanto de un centavo por kilómetro, por tonelada.

Por otra parte, aunque esto es grandemente benéfico, acerca de los fertilizantes se puede decir lo mismo que para el agua, esto es, que si constituyen un elemento conveniente, no es del todo indispensable, pues casi se suple con la buena preparación en los barbechos, haciendo éstos en tiempo oportuno; misma cosa que resulta con el agua cuando, aunque sea en pequeñas dosis, es debidamente aprovechada. Sobre esta última hay que decir que las lluvias que se tienen en determinadas regiones, donde se cree que son muy escasas, son, sin embargo, en un tanto más que suficientes para asegurar una buena producción; más todavía: en una zona bastante extensa, la que bien se pudiera considerar de 40 kilómetros de ancho, a lo largo de los litorales en ambos mares, y en algunos Estados, casi en su totalidad, como son, de una manera especial, Veracruz,

Tabasco, Campeche y Chiapas, las tierras son de una fertilidad asombrosa y el ambiente bastante húmedo, con cuyos elementos, y nada más que siguiendo un sistema racional de trabajo en la preparación de las tierras y los cultivos, sería más que suficiente para determinar un aumento de productos muy superior a lo que se puede imaginar cualquiera de los cultivadores rudimentarios.

AGUAS. A nadie se oculta el alcance que para la agricultura tiene lo que es ese elemento, pero muy pocos hay que sepan cómo procurárselo, no obstante la necesidad que ello entraña, no ya tan sólo para la vida de los campos, sino también para la vida de los animales.

Este tan precioso elemento lo tenemos en las lluvias, y lo podemos encontrar también en las corrientes del subsuelo, tanto las ya formadas, como las que se pueden derivar; acerca de este particular se ha dejado divagar la imaginación, apartándose de lo que es verdaderamente práctico. Se ha querido tomar en principio para México, lo que debe ser el fin a este respecto; dominados por el espíritu de grandeza, por la enorme riqueza que el país encierra, sin que hasta ahora se haya sabido aprovechar, se ha pensado en implantar en él un sistema de regadío que nunca puede ser general, y sí excesivamente costoso, siguiendo un plan semejante a lo que se ha hecho en la India y en otros lugares del globo, donde las condiciones atmosféricas y físico-geológicas son totalmente distintas a las de México. Por fortuna la situación política y económica del país no ha

dado lugar a emprender las obras dispendiosas que para eso se requiere, pues ellas, más que ayudar a la resolución del problema agrario, nos habrían llevado a una crisis muy difícil de salvarla.

Si en tiempos remotos el riego sistemático de los campos fué una necesidad para determinadas regiones, hoy, aunque es un auxiliar poderoso para el cultivo intensivo en plantas de hortaliza y árboles frutales, deja de serlo de una manera especial para México, con los productos ordinarios, donde, por el momento, la tabla de salvación está en el cultivo extensivo de temporal, para los productos de primera necesidad, siguiendo para esto, los medios que la moderna agricultura manifiesta ser del todo prácticos.

No se debe aconsejar el gasto de cientos de miles de pesos para obras de irrigación en un país como el nuestro, el que está llamado a evolucionar con el *cultivo del secano*, para el cual tiene en terreno propicio no menos de 30.000,000 de hectáreas, que reciben una caída de lluvia de 500 a 750 milímetros, porción de lluvia que, según autoridades competentes en la materia, es más de lo que se puede necesitar, sabiéndola aprovechar para una buena producción, supuesto que esas autoridades consideran que un suelo que reciba solamente una altura de lluvia de 350 milímetros es enteramente suficiente para asegurar buenas cosechas, dando mayor tanto de frutos que los que se obtienen en terrenos de buena calidad, cuando no son atendidos y barbechados debidamente; pero si esto no fuere suficiente, se pueden utilizar

los pozos artesianos, y áun aquéllos que no dan agua brotante, en los que el bombeo puede hacerse con motores de viento o de otra naturaleza; éstos son un gran recurso para el aseguramiento de las cosechas, de lo cual se tiene una prueba fehaciente, al comparar el sistema de cultivo en el Estado de Texas, que es excesivamente pobre en lluvias, y los resultados que se obtienen en nuestro territorio, en muchos de los lugares que se tienen muy bien acondicionados. Cuando se cuenta con estos pozos y se siguen las reglas para el cultivo del secano, se puede también adelantar la época de la siembra, con lo que se llega al aseguramiento de las cosechas; además, por lo que se relaciona con el agua para el cultivo de temporal, el país tiene una superficie de cerca de 60.000,000 de hectáreas, que recibe una caída de lluvias de 750 á 2,000 milímetros, cantidad que es del todo suficiente para asegurar una buena producción en dos terceras partes de esa superficie que pueden ser puestas en cultivo.

De lo anterior se deduce que las obras de riego que deben aconsejarse, son aquéllas de carácter local, que benefician directamente al propietario que las ejecuta, pues así queda dueño de aprovecharlas a su albedrío en el momento que de ellas necesite, y no supeditado a voluntad ajena, como acontece con las compañías que se llaman irrigadoras y de colonización.

Se ve, pues, que si el agua es una conveniencia para la agricultura, como las lluvias en el país, aunque no del todo uniformes, tampoco son escasas en muchas regiones, lo

que a este fin se necesita es usar únicamente de un buen criterio para saber emplear debidamente este precioso elemento que se llama agua y que por lo regular es tanto más abundante cuanto mayor es la extensión de campos cubierta por cultivos y bosques, pues que es bien sabido que el desprendimiento de agua en estado de vapor que la vegetación produce, aumenta la condensación de éstos en la atmósfera, para volverlos a la tierra en forma de lluvia; de aquí que no sin razón vemos que los terrenos boscosos son, por regla general, más favorecidos por las lluvias que aquéllos que están privados de vegetación.

BOSQUES. En México, no obstante la tala inmoderada que se ha hecho en las forestas, el país es muy rico en estos elementos; la variedad de las maderas finas de que están pobladas ambas costas en distintas regiones, especialmente en las del Golfo de México, no es menor de 200, todas ellas apropiadas y muy apreciadas para la ebanistería y carpintería fina; desgraciadamente, a la par que se ha visto con mucha lenidad la repoblación de bosques y creación de otros en lugares apropiados, pues que hay bastantes árboles como el olivo, almendro y otros que pueden desarrollarse en terrenos relativamente secos, nada se ha hecho en este sentido, y sí solamente se ha atendido a hermosear tal o cual lugar, dejando, por otro lado, que la tala inmoderada que se ha hecho en los montes, venga determinando la destrucción de éste tan precioso elemento. Esto se nota de una manera especial en los lugares que cuen-

tan con vías de comunicación para la saca de las maderas; en esos lugares la tala inmoderada lleva a la completa destrucción, y en otros, como en las costas, donde se carece de vías de comunicación, ahí por distinta causa también se destruyen los bosques, con menoscabo de la riqueza nacional, pues en esos lugares, para abrir los campos a la agricultura, generalmente se viene a la tala completa, quemando después las maderas sin distinción de clase. En las monterías cercanas a las costas, de donde se sacan maderas finas para la exportación, tampoco se ha cuidado nunca, no ya tan siquiera de la repoblación de esos bosques; pues ni aun la conservación de los árboles tiernos se ha procurado.

Para los vicios aquí señalados no puede considerarse excusa alguna, aunque la única aparente que hay en lo que se refiere a los campos que se abren para la agricultura, donde se queman las maderas, es que por falta de vías de comunicación se hace más fácil sacar los productos que se puedan arrancar del suelo en forma de semillas, y en costales a lomo de mulas, que el poder sacar trozas de madera en la misma forma. Mas teniendo terrenos apropiados que por medio de un trabajo racional pueden convertirse en terrenos de cultivo sin venir a la destrucción de nuestros bosques, lo primero debe fomentarse por todos los medios posibles, pues ya hemos dicho antes que áun en terrenos que reciben poca lluvia, el cultivo del secano puede hacer producir esos campos, y lo último debe restringirse, pues que hoy,

si carecemos de vías de comunicación para el aprovechamiento de esas maderas, lógico es suponer que con el desarrollo que está llamado a tener nuestro país en la explotación de su riqueza, mañana podremos tener vías fáciles de comunicación, y entonces esas maderas que hoy se queman, ya sea exportándolas o aprovechándolas en el país, tendrán su valor real para aumentar nuestra riqueza nacional, en lugar de estar mermando ésta, como actualmente sucede al quemarlas, pues que éstas, que debidamente aprovechadas pueden representar un valor de $1,000.00 ó $2,000.00 por hectárea, se convierten quizá en media tonelada de potasa para fertilizar un campo que no la necesita. De seguir así, fácil es prever a dónde llegará la pérdida que la nación reporte, pues suponiendo un promedio de valor de esas maderas, de $1,000.00 por hectárea, y que solamente fueran 4.000,000 de hectáreas las que están pobladas con éstas, la nación pierde, por falta de vías de comunicación, no menos de $ 4,000.000,000.00, los que bien pueden aprovecharse si se procura el ensanche de vías de comunicación, por el sistema de vías económicas de que más adelante se tratará, a las que suponiéndoles un costo exagerado de $5,000.00 por kilómetro, para 20,000 kilómetros que fueran, con lo que nuestro país estaría ya floreciente, ese gasto sólo significaría una inversión de..... $100.000,000.00, poniendo así en actividad no menos de $3,900.000,000 que actualmente tienden a mermarse.

Por lo que hace a las maderas para las

construcciones ordinarias y que se usan también como combustible, como son el encino, pino, oyamel y otras, ya se dijo antes que los montes que las tienen, a donde han llegado los ferrocarriles, han sido talados de una manera inconsiderada, sin cuidar de la repoblación de los bosques, no obstante que para ello se han expedido leyes, las que hasta aquí no hemos visto cumplir. De esta clase de maderas el país aún guarda una gran riqueza, y para aumentar la hoy agotada de de los que fueron montes, que se presentan más o menos "pelones," debe procurarse repoblarlos con árboles de fácil desarrollo y de productos ciertos, que vendrán a aumentar la riqueza por sus rendimientos; para ello no es de suponer que la siembra de estos árboles se haga de primera intención en los lugares mismos, pero sí se pueden tener viveros en las regiones vecinas de aquéllas donde se trate de aclimatarlos, para después trasplantarlos a los lugares que deban ocupar, substituyendo así las maderas que han desaparecido por otros de buenos productos; esto sin desatender a la repoblación de los árboles de los que se han talado, con lo que además de fomentar esa parte de la riqueza natural, se ayudará a la precipitación de lluvias, que vendrán a beneficiar las regiones donde esto se haga.

ELEMENTOS MATERIALES:

Aumento de Red Ferroviaria por Medio de Vías Auxiliares Económicas:

Este aumento es de una necesidad imperiosa, pues aunque actualmente contamos

con un sistema de vías troncales que es al rededor de 20,000 kilómetros, constituído por 13,000 kilómetros en lo que son Líneas Nacionales y 7,000 kilómetros que pertenecen a otras empresas particulares; de lo que corresponde a las Líneas Nacionales, por lo menos 8,000 kilómetros están sobre terrenos buenos, mediocres o relativamente malos, que nada se ha hecho por ponerlos en pié de producción, y los 5,000 kilómetros restantes de este sistema atraviesan por zonas productoras en un tanto, siendo la mayor parte de éstas sobre la Mesa Central, donde los productos son muy inciertos por la forma rutinaria que se sigue en el cultivo, y una porción de esta última extensión considerada, es la que corre por las zonas verdaderamente productoras, que están en las localidades de clima templado y en las costas.

Los 7,000 kilómetros que constituyen más o menos el sistema de vías troncales particulares, se puede considerar su aprovechamiento en la misma forma que el anterior, pues hasta aquí verdaderamente sólo han cuidado nuestros gobiernos de la construcción de vías troncales, no precisamente para el fomento de nuestra agricultura, pues que los mejores campos que para ello hay no cuentan con vías de comunicación; sino para ayudar a la exportación de muchos de nuestros productos, que nos hacen falta, y las empresas, casi todas, podemos decir, áun las que incluyen el sistema de Líneas Nacionales, que fueron de extranjeros, se preocuparon, igualmente, por tener esas vías en

las mejores condiciones posibles, para invadirnos también con la producción extranjera.

Hemos querido hacer esta observación para fundar una vez más el menosprecio con que se ha visto el fomento agrícola por los gobiernos autócratas que hemos tenido, los cuales, a la vez, han dejado de impulsar las industrias del país, para las que tenemos elementos preciosos, y que de haber sido atendidas en su oportunidad, hoy el país se encontraría en el mayor auge; mas aún es tiempo de corregir esos vicios económicos, y a nuestra revolución legalista corresponde hacerlo.

Nuestra escasa red ferroviaria actual, y el sistema de tarifas de importación que hubo en los ferrocarriles, son los dos factores que han detenido el fomento agrícola del país, lo que bien se comprende al considerar que no obstante la extensión de vías troncales con que contamos, la que, sin considerar las necesidades del país, a cualquiera le parecería suficiente; hace que hoy, como promedio, tengamos en todo nuestro territorio, un kilómetro de vía por cada 103 kilómetros cuadrados de superficie territorial; pero si fuésemos a considerar la región del sur de nuestro país, comprendida desde Veracruz hasta la frontera de Guatemala, donde nuestras tierras son feraces, de las que se puede sacar una enorme producción, se tienen 246 kilómetros cuadrados de superficie territorial por cada kilómetro de vía. Así, pues, si queremos que el fomento agrícola sea positivo, y a la par que esto el

desenvolvimiento de nuestra riqueza nacional, tenemos necesariamente que fijarnos en el ensanche de nuestra red ferroviaria por el sistema de vías auxiliares económicas, las que, como auxiliares, pondrán en contacto centros productores, que hoy no nos dejan sentir su beneficio, con los centros de consumo.

Para impulsar la construcción de vías económicas auxiliares, tenemos que contar, o bien con lo que pronto podrá ser, esto es, el restablecimiento de nuestra situación financiera (lo que vendrá a aumentar el poder adquisitivo de nuestra moneda, para así equipararnos a lo que fué antes), o con una planta como lo es la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que puede producir rieles delgados a un precio bastante aceptable, áun dentro de las circunstancias anormales por que el país atraviesa; y podemos contar también con que al impulsar esta industria del fierro en el país, no será remoto que en el estado de Durango, en Guerrero y otros, donde abunda la materia prima, se puedan fundar plantas similares a la de Monterrey, y así, aunque no en un solo momento, podemos tener, sin recurrir al extranjero, los rieles que se necesitan para implantar las vías de que nos venimos ocupando y que son una necesidad ingente para el desenvolvimiento de nuestra agricultura.

Esta clase de vías son de grandísima importancia para el comercio y vida interior. Al venir a formar redes parciales, constituídas por vías económicas auxiliares, la nación

no hará sacrificio alguno y el pueblo sentirá un beneficio material indiscutible, pues con ello se abrirán nuevos campos que hoy por falta de esas vías permanecen más o menos inactivos, privando al consumidor de los frutos que en ellos se pueden producir.

Vale la pena citar aquí que para excitar el espíritu de empresa en el productor e impulsar la agricultura, a la par que otras industrias que de ella se derivan, que en... 1912, bajo el gobierno del C. Francisco I. Madero se dió un paso muy firme en ese sentido con la creación de una ley adicional a la de los ferrocarriles, adición que protege las vías auxiliares económicas, y de la cual los puntos salientes de protección son los siguientes:

1º Librar al concesionario del depósito de garantía, así como de toda participación en los gastos de inspección oficial.

2º Cuando al gobierno, por causa de utilidad pública, le conviniera tomar algunas de las vías de que se viene tratando, pagaría por ellas su valor real.

3º El concesionario originario tendrá derecho preferente durante 20 años, para gozar de la facultad de aumentar el calibre de su vía, previa la autorización consiguiente.

4º La introducción de los rieles que fijen los reglamentos respectivos, será libre de derechos aduanales; en casos especiales, también podrán ser libres de derechos las estructuras y material rodante para las mismas vías.

La condición que esa ley adicional establece como general y que es de desear que

prevalezca, fija el ancho de esas vías económicas así amparadas, en 600 milímetros, circunstancia que es de notoria conveniencia, como se puede ver en nuestra *"Política Ferrocarrilera,"* en su página 123.

A ningún hacendado se le oculta la conveniencia y economía que se produce al transportar sus productos sobre rieles, en lugar de hacerlo con carros o a lomo de mula o burros, como se ve en muchas haciendas. Por regla general, sólo disfrutan de las ventajas que se obtienen con estas vías, aquéllos cuyas haciendas están relativamente inmediatas a las estaciones de los ferrocarriles troncales, quienes desde luego, por esa circunstancia, al disminuir los gastos de transporte para los productos, quedan en condiciones más ventajosas que sus vecinos más lejanos, a los que les hacen competencia en precios de venta y facilidades para tener gente y allegarse otros elementos que ayudan a la producción.

Esta forma de competencia natural se acentúa a medida que crece la distancia para llegar a las vías troncales, la que, al ir en aumento, acaba por poner al propietario más lejano en la imposibilidad de trabajar, aunque fuera con un limitado beneficio; de donde proviene que teniendo en el país muchos centros que pueden ser productores, éstos no dejan sentir su beneficio, ni a los propietarios de ellos, ni al pueblo consumidor.

Para no alargar este trabajo, queremos referir a aquéllos a quienes este punto interese, a nuestra *"Política Ferrocarrilera"* de que antes hemos hecho mención, editada en 1914.

EXENCIÓN DE DERECHOS DE IMPORTACIÓN PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. Tanto como se necesita del ensanche de vías de comunicación para el desarrollo de nuestra agricultura, se necesita también procurar todas las facilidades para la adquisición de maquinaria agrícola, para lo que, uno de los medios de ponerla al alcance de los agricultores, es decretando su libre importación al país, para así reducir su costo. Tendente a este mismo fin, también deben cooperar las cámaras agrícolas en cada localidad donde las hay establecidas, ayudando a sus asociados y procurando la unión de éstos, para hacer directamente la importación de la maquinaria e implementos que pueden requerir, librándose así del intermediario que generalmente eleva de una manera inconsiderada el precio de esos artículos cuando es el comercio el que los importa.

Los ferrocarriles también deberán hacer una considerable reducción en las cuotas para el transporte de maquinaria, no solamente al ser importada, sino para el movimiento local de la misma.

Teniendo el agricultor más a su alcance la maquinaria e implementos que la moderna agricultura aconseja, necesariamente con la mejor preparación de los campos que así resulta, el tanto en productos que se obtenga será mayor y el número de jornaleros que para trabajarlos se requiera se verá considerablemente disminuído; así los jornales de los trabajadores podrán elevarse sin gravar con ello la producción, con lo que al producir más y con menor coste, se vendrá

a determinar un beneficio muy marcado para la vida económica, tanto en lo material, como para tener en ello la base para el desarrollo de otras industrias que de la agrícola se derivan.

Muchos son los enemigos que hasta aquí ha tenido nuestra agricultura para poder venir al desarrollo que se le debe dar; por una parte ha estado la apatía y rutina de nuestros cultivadores; por otra la explotación que de ellos ha hecho el comercialismo en el ramo de maquinaria, haciendo prohibitiva la adquisición de ésta y áun de implementos sencillos para mejorar el cultivo de los campos; más allá los ferrocarriles, con sus cuotas exageradas, y los tropiezos que siempre pusieron para el transporte de productos en el interior, a fin de dar facilidad a la importación de los productos similares de las compañías ferrocarrileras extranjeras; luego ha estado también de parte de estas mismas empresas ferrocarrileras, el que, siguiendo en el país una política del todo contraria a los intereses nacionales, siempre han causado la mayor obstrucción posible para la apertura de nuevas tierras. Otro elemento que constituye hoy uno de los principales de la riqueza nacional, también ha venido a entorpecer la acción para poder hacer extensivo el uso de la maquinaria agrícola, pues hoy que en el extranjero se venden máquinas de distinto género, para distintas aplicaciones en la misma industria agrícola de que nos venimos ocupando, las que generan su fuerza con petróleo crudo, gasolina u otros de los derivados del anterior, cuando algún

hacendado progresista, pasando por el sacrificio que le causan los comerciantes, ferrocarrileros, derechos de importación y otros, ha adquirido máquinas costosas, como son los tractores a gasolina, "Big Four 30", de una notable eficiencia para romper y barbechar los campos, así como para otros usos en la agricultura; los precios exagerados del combustible a que nos referimos hacen que esas máquinas no puedan operar aquí en el país, con lo que resentimos un gravísimo perjuicio.

Es de esperar que ahora que estamos llamados a evolucionar, la política ferrocarrilera, en lo que se refiere a las facilidades que deben darse para el ensanche de vías de comunicación por el sistema de vías de que antes hemos hablado, se modificará, así como para lo que se refiere a cuotas especialmente bajas para el transporte de maquinaria y productos, que tienda a dar las facilidades posibles, pues a pesar de que las reducciones que las empresas ferrocarrileras puedan hacer sean aparentemente contrarias a sus intereses, con esto, a la vez que esas mismas empresas se beneficiarán de un modo notable por el aumento de tonelaje en sus transportes que se tiene que determinar al impulsar la agricultura, el país recibirá una considerable mejoría.

Y por lo que hace al poder adquisitivo de combustible, petróleo crudo y sus derivados, que sirven para generar fuerza en las distintas máquinas que la moderna agricultura aconseja, es de esperar que nuestro gobierno también sabrá cómo obligar a las compañías petroleras a poner al alcance, no sólo ya de

los industriales en la agricultura, sino para todas las demás industrias que pueda haber, ese tan precioso elemento, llegando, si es preciso, hasta determinar la libre importación del petróleo crudo y sus derivados, y haciendo que a los introductores de este combustible les concedan los ferrocarriles cuotas iguales a las que se dan a las compañías petroleras para el movimiento de ese producto.

FERTILIZACIÓN. En otro lugar nos hemos ocupado de éste tan importante asunto, aunque de una manera indirecta, y aquí queremos hacer notar lo que es bien sabido, respecto al beneficio que se produce al procurar a las tierras todas las substancias nutritivas de que las plantas necesitan para su crecimiento y sano desarrollo. Si bien es cierto que, por regla general, en todas las tierras de cultivo se encuentran en cantidad más o menos suficiente las substancias fertilizantes, y también lo es que con la buena preparación de barbechos, haciendo éstos a bastante profundidad, las tierras mejoran considerablemente en sus condiciones de fertilidad para todos los cultivos de frutos ordinarios; para determinados cultivos y para los que antes quedan señalados, conviene siempre completar en los campos las substancias fertilizantes apropiadas para cada uno de los cultivos que se quiere desarrollar, pues que esto conduce a un considerable aumento en frutos y mejoría en calidad, viniendo así también a determinar el aumento de producción con el menor coste.

El beneficio que se deja sentir con el au-

mento de producción, cuando se hace uso de los fertilizantes para el objeto, es tal, que en cualquiera circunstancia está indicado su uso, pues no es aventurado decir que el tanto de productos a que esto da lugar, viene a ser en relación de 1 a 3, y aún a más, pues al atender a los cultivos con ese elemento, el desarrollo de las plantas es más rápido que cuando se sigue el sistema rutinario de trabajo, y crecen sanas y robustas, abreviando el tiempo para venir al rendimiento de frutos, con lo que, al alejarlas de la posibilidad de encontrar las primeras heladas, se viene al consiguiente aseguramiento de las cosechas, y áun en el caso de que éstas les encuentren con los frutos en pié, la posibilidad de pérdida de cosechas es menor, pues que raro sería el caso en que no se encontraran ya en sazón los frutos.

Los elementos hasta aquí tratados bien demuestran la posibilidad de venir al desenvolvimiento de nuestra agricultura, áun sobre las mismas tierras que de años atrás se han venido trabajando; pero todavía las condiciones de México se presentan bastante mejores si se saben aprovechar, atendiendo a la apertura de nuevas tierras.

Hasta aquí el cultivo ha sido limitado en el país a una superficie que probablemente no excede de 10.000,000 de hectáreas, siendo que podemos disponer en tierras de buena calidad, de una superficie siete veces mayor. El poco espíritu de empresa que desgraciadamente anima a nuestros compatriotas, ha hecho que en lugar de afanarse por poner en acción esas tierras, pasen a ser propiedad

de grandes compañías que esperan el desenvolvimiento de la riqueza del país para negociar con esas tierras, pasándolas al mejor postor; decimos que la apatía que domina en muchos hombres de trabajo ha sido una de las causas que ha detenido la apertura de nuevas tierras, y éstos excusan ese vicio en que han caído, a título de que nuestros hombres, o sean los peones de campo, no saben trabajar: bajo el mismo fútil pretexto se escudan para decir que en México no es posible atender al cultivo de los campos de otra manera que por el sistema rutinario que hasta aquí se ha seguido. Este error o vicio es indispensable contrarrestarlo por cuantos medios haya y de que se pueda disponer, pues al estar detenido el desenvolvimiento de nuestra agricultura, lo está, por consiguiente, el de otras muchas industrias que de ésa se derivan, y áun está también restringida la protección natural que con el fomento agrícola se determina a la vida general del pueblo.

Para atender al trabajo en los campos ya abiertos, así como en los terrenos que están por abrirse y que deben ser puestos en actividad, México tiene hombres capaces para hacerlo, en los mismos peones que hoy la generalidad de los cultivadores no saben aprovechar, lo que consiste más bien en el miserable jornal que les pagan, pues que debido a la forma rutinaria de trabajo, la escasa producción que arrancan de esos campos no permite pagar al trabajador el jornal que en otras partes alcanza; aquí en el país, al hablar a los agricultores de la necesidad de pagar $1.00 ó $2.00 por jornal a sus trabajadores

de campo, les parece que es lo mismo que aconsejarles vengan a la rutina. (Si queremos prosperar en nuestra agricultura, el jornal medio para el hombre de campo no deberá ser menor de $2.00 diarios en épocas normales.

El jornal indicado no sólo es una necesidad para ayudar al trabajador, sino también lo es para determinar el fomento agrícola, pues no se debe esperar determinar éste, pagando salarios miserables, sino empleando para los cultivos la maquinaria e implementos apropiados, que multiplican el trabajo del hombre, pudiendo así pagarse mayores jornales.

Decimos que nuestros peones son capaces de manejar cualquiera máquina o implemento de los que se emplean en la moderna agricultura, así como que también ameritan y encuentran mayor jornal en otras partes donde es debidamente apreciado el trabajo del hombre, y esto está perfectamente probado con sólo pasar al otro lado de nuestra frontera del norte, donde en los estados limítrofes de la Unión Norteamericana se encuentran cientos de millares de nuestros hombres que en el trabajo de los campos reciben por remuneración de $0.80 a $1.00 oro por día, y ese jornal que aquí parece sumamente exagerado, cuando de ello se habla, se encuentra perfectamente compensado por el aumento de trabajo que se produce con los buenos implementos y maquinaria, así como por el considerable aumento de frutos que por ese medio se arrancan a las tierras.

Esos cientos de miles de hombres que hoy

están dando su contingente para el aumento de riqueza en un país extraño, seguramente que debemos procurar que sean repatriados, determinando con ello

La Auto-Colonización; mas no debemos esperar el poder repatriar a esos hombres (quienes a pesar de que ahí encuentran jornales remuneradores, están deseosos de volver a su país), si no es trayéndolos para darles igual remuneración, así como proporcionándoles igual género de vida que el que ahí tienen, para que, a la vez, vengan a servir como ejemplo y de instructores para nuestros connacionales que en el país están sufriendo la escasez y atraso consiguientes, que se originan no tan sólo por el miserable salario que se les paga, sino también por la escasez de frutos que un mal trabajo determina, lo que necesariamente conduce al aumento exagerado en el precio de productos, poniéndo éstos así, fuera del poder de adquisición del pueblo trabajador.

Cuando en lugar de ver nuestros campos surcados por el arado primitivo, y ver en ellos lo que hoy parecen manadas de trabajadores pagados a miserable jornal, veamos estos mismos campos trabajados como se debe, empleando en ellos la maquinaria que la moderna agricultura aconseja, y siendo aquélla manejada por peones que ganen un jornal que sastifaga sus necesidades de vida, a lo cual tienen que contribuir grandemente los hombres cuya repatriación se hace necesaria, también habremos dado un gran paso para la

Inmigración, la que seguramente vendrá

a contribuir de una manera muy eficaz para el movimiento evolutivo del país.

Las condiciones en que México está colocado para aprovechar debidamente la inmigración son tales, que ésta no puede ser sino altamente beneficiosa bajo todos conceptos. Si bien es cierto que con la población con que México cuenta se puede, con un ligero esfuerzo, poner en actividad el trabajo de los campos en tres o cuatro veces la superficie territorial que hoy se cultiva, también lo es que siendo un país extenso y nuevo, podemos decir que cuenta con elementos naturales propios para el desarrollo de todas las demás industrias, así como con una superficie territorial de bastante consideración, y cabe el poder traer, estando preparadas para ello por un buen sistema de trabajo, un considerable número de inmigrantes, sin temor de venir a un fracaso.

Someramente hemos tratado de poner de manifiesto los elementos naturales con que el país cuenta para su desenvolvimiento, los que necesariamente, para el desenvolvimiento evolutivo del país, vendrán a ser completados con los que se tienen que derivar.

ELEMENTOS MORALES.

EDUCACIÓN DEL HOMBRE EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AL TRABAJADOR. Esto que es de vital imporatncia para la vida de un pueblo, en el nuestro ha sido enteramente descuidado. Hasta aquí podemos decir que ninguno de los que emplean a nuestros hombres de trabajo, los ven como semejantes, sino que los consideran como cosa o máquina, des-

tinados única y exclusivamente a ayudar a enriquecer a aquéllos que se aprovechan del trabajo de otros; aprovechamiento que ya hemos dicho se hace a cambio de un miserable jornal. Este es uno de los factores mortales, pudieramos llamar, que sostiene el atraso moral y material de los pueblos, pues es lo que determina de una manera palpable el antagonismo del trabajo hácia el capital, supuesto que estos hombres del pueblo bajo, así considerados, aunque faltos de educación, no son faltos de sensibilidad, y sienten la punzada que les causa el menosprecio con que son tratados por sus semejantes.

Querer cambiar los sentimientos de un pueblo así vejado, dentro de un medio de miseria y menosprecio como se ha tenido al nuestro, es tarea poco menos que imposible, y lo es más aún debido también al analfabetismo en que se tiene a nuestro pueblo, hecho que hasta pudiera parecer pensado, pues que de otra manera, si nuestro pueblo fuese un poco más ilustrado, o bien muchos de sus moradores habrían salido del país para encontrar un medio mejor de vida en otro, o hubiesen violentado la evolución que actualmente está ya indicada para el país; evolución que no conviene a los capitalistas mal intencionados y poco honrados, que están acostumbrados a medrar a expensas del trabajo mal retribuído de los hombres cuyos esfuerzos aprovechan.

No es nuestra mente incluir en este trabajo consideraciones filosóficas; pero al tocar el punto del capitalismo y con nuestras ideas que no pueden ser tomadas sino como

socialistas, pudiera creerse que lo somos radicales, y que nuestra tendencia fuera de antagonismo hácia el capital; por esto, y por vía de aclaración, queremos hacer notar que sabemos distinguir cuál es el capital honrado que beneficia a los pueblos y cuál es el no honrado que debe traerse al punto de servir a la sociedad. En algún trabajo hemos dejado establecido lo que es una gran verdad, esto es, que el capitalismo es el enemigo indispensable de los pueblos, pero también sabemos que puede dejar de ser ese enemigo forzoso, sin que por eso deje de medrar; en lo que se refiere al fomento agrícola, ya dejamos entrever en lo hasta aquí tratado, cómo puede ese capitalismo seguir medrando y cómo se forman inmensas fortunas siguiendo un sistema racional de trabajo, el que a la vez que enriquece al terrateniente, produciéndole las fortunas relativas a que la extensión de propiedad pueda dar lugar, también determina lo que se llaman múltiples pequeñas fortunas que, al repartir mejor la riqueza con el pueblo trabajador, le conducen a un relativo grado de bienestar, suficiente para inducirlo a la educación y debilitar la predisposición a que de otra manera da lugar la supremacía del capital sobre el pueblo miserable.

Aquí en México, donde la educación del hombre ha sido altamente descuidada, hoy a la par que atender a ésta para preparar a la juventud para mejorar el medio de vida en lo futuro (a lo que contribuirá en gran manera el establecimiento de escuelas rurales), es indispensable también ayudar al hombre

adulto, procurándole mejores jornales de los que hasta aquí ha disfrutado, para que al no tener que ser ayudados al sostenimiento de sus familias respectivas con el auxilio del trabajo que le pueden dar sus tiernos vástagos, éstos puedan concurrir desde luego a las escuelas; de ahí que la protección al trabajo y al trabajador será un paso firme que demos para conducir al pueblo hacia la educación moral que necesita, y para lo cual vendrá a influir de una manera material la implantación de un sistema racional de trabajo en los cultivos. De esto es de donde deben salir los elementos para todo lo anterior de que se ha venido tratando, pues con el empleo de maquinaria apropiada, cuidando de la buena preparación de los campos por medio de barbechos bien dados, el mejor aprovechamiento de las lluvias o de las aguas de riego, que también se determina cuando los campos están bien cultivados, de todo ello viene el aumento de producción que compensa liberalmente los gastos que se originan con un sistema de trabajo cuidadoso, el que permite también el aumento del jornal para el trabajador, pues no es precisamente que siempre se tenga que emplear el mismo número de peones para el cultivo de una superficie determinada, pagando a éstos alto salario, sino que el empleo de la maquinaria y los medios a que antes se ha hecho referencia, disminuyen considerablemente el número de trabajadores que se emplea, y eso permite el aumento del salario sin gravar la producción. Tampoco quiere decir que al reducir el número de hombres que se emplean

en la agricultura con un sistema de trabajo así seguido, esos hombres cuyas energías no se requieren ya en los campos, viniesen a quedar en un medio de necesidad, pues que áun dentro de las mismas propiedades, sin emplear a éstos en el trabajo material del cultivo, se les puede emplear evidentemente en la apertura y conservación de caminos carreteros, construcción de vías férreas auxiliares, plantación de árboles, construcción de obras para acaparamiento de aguas pluviales, perforación de pozos, y otras muchas clases de trabajo que conducirían a preparar las tierras para un mayor rendimiento todavía; pero aun cuando así no fuese, esos hombres que la agricultura no necesitará emplear en los campos, encontrarían acomodo en muchas industrias que de la misma agrícola se derivan, así como en las industrias manufactureras y extractivas que el país tiene, con lo que toda nuestra riqueza vendría a entrar en actividad.

No sin razón queremos hacer depender el movimiento evolutivo del país, del fomento agrícola, pues México, por sus condiciones climatológicas, meteorológicas, físico-geológicas y áun geográficas, está llamado a ser un país cuyo desenvolvimiento agrícola tendrá que asombrar tanto a los pesimistas que hasta aquí hay, como al más optimista que pudiera haber.

La no relación que existe entre el número de pobladores y superficie territorial que puede tenerse en cultivo, la que, como antes se ha dicho, puede llegar a 70.000,000 de hectáreas, hace que no sea del todo indis-

pensable combatir a la grande propiedad, siempre que ésta se tenga en actividad por el trabajo; pero sí se hace del todo conveniente el procurar la subdivisión de esta propiedad, ya sea virtual o materialmente, y esto tiene que coseguirse por medio de

CONTRATOS DE APARCERÍA HONRADOS Y EQUITATIVOS. Para la mayor actividad en el trabajo y preparar así el llegar a la subdivisión de la propiedad rural, que vendrá a determinar la mejor repartición de riquezas, formando las fortunas relativas que son necesarias para el bienestar de los pueblos, los contratos de aparcería, fundados en un espíritu de equidad, tienen que ser el medio de transición entre la grande y la pequeña propiedad.

Cuando de esto se habla a los hacendados, dicen que ya dan tierra a medias a sus trabajadores, y, realmente, algunos lo hacen así; pero en tales condiciones que esto resulta siempre perjudicial para el mediero, aunque al hacendado le produce un relativo beneficio; mas este beneficio que el mismo hacendado saca en esa forma, no es tanto como el que debería reportar, tratando a los trabajadores con equidad y honradez, para que los beneficios fueran recíprocos.

Por lo regular, las tierras que se dan a medias en las haciendas son las de peor calidad que hay en esos latifundios, y en muchos de los casos el hacendado no tiene empacho en decir que las tierras que da en esta forma de trabajo, sólo así le tiene cuenta el ponerlas en actividad, por lo costoso de las labores y lo pobre de los productos que

de ellas se obtienen. Este es un acto que pugna con todo principio de equidad, lo que viene a determinar la miseria del trabajador del campo. El mediero, a quien acusan de inconstante, lo es así porque nunca le tiene cuenta trabajar en esa forma, y la causa de esa inconstancia está en que, por ignorante que sea, naturalmente no se presta para ser explotado en más de dos años consecutivos.

La forma más racional y honrada para un trabajo con porcioneros, o en aparcería, debe consistir en darles tierras de buena calidad, de las que el amo trabaja, señalándoles extensiones de no menos de 15 hectáreas para el cultivo extensivo, superficie que bien puede atender un hombre con un ayudante y algunos miembros de su familia, si para ello se le facilitan implementos modernos de labranza que sean apropiados para atender a las labores, tomando en principio desde las preparatorias, y éstas llevadas a cabo de una manera concienzuda para el mejor resultado en las cosechas; auxiliándoles, además, con un suplemento, a título de reintegro para el primer año, mientras levanta sus productos. Trabajando bien un campo, con el producto más ordinario que sobre él se cultive, no dará nunca un rendimiento inferior a $150.00 por hectárea y por cosecha, lo que para el mediero significaría, cuando menos, una entrada bruta correspondiente a los frutos que obtuviera sobre esas 15 hectáreas, de $1.100.00 equivalente a un jornal de $3.00, por los 365 días del año (todos los cálculos numéricos se refieren a los tantos en épocas normales y a la paridad a que an-

tes estuvo nuestra moneda), y para el hacendado una utilidad neta, después de descontar el valor de las semillas, detrimento de aperos, etc., de cerca de $900.00 equivalente a un interés de 10% sobre el valor de la propiedad, que vendría a representar un capital fincado por cada hectárea, de $600.00 aproximadamente, o lo que es lo mismo, fijaría el valor por sitio de ganado mayor en $1.053,360,00, precio bastante exagerado y que dista mucho de guardar en la actualidad la propiedad rural, con excepción de muy contados casos y para tierras especialmente buenas.

Si en lugar de una cosecha por año se obtuvieran dos, como es posible tenerlas en muchas localidades del país, cuando los cultivos son debidamente atendidos, entonces el beneficio sería más marcado para ambos contratantes, sin contar con que para el hacendado sus tierras vendrían a representar un valor de más del doble del tanto antes dicho, y sería todavía tanto mejor si una porción de las tierras así dadas en aparcería, o en todas ellas, se planteara el cultivo intensivo, de seguros y abundantes rendimientos, paso que queda preparado por medio de esta clase de contratos para llegar a él en muy poco tiempo, y más, cuando dichos contratos sean dados a tiempo largo.

Bajo una forma como ésta, no cabe duda que el mediero será constante, y que el hacendado cuando se convenza a sí mismo del beneficio que con este sistema de trabajo se le produce, hará cuanto pueda porque los medieros o aparceros no lo dejen, pues de

este modo, sin fraccionar su propiedad de una manera material obtendrá un rendimiento superior a lo que pueda imaginarse; el aparcero o mediero también se encontrará satisfecho; el bienestar comenzará a dejarse sentir, y el trabajador del campo se sentirá deseoso, aunque parta su trabajo con el propietario, de establecerse en el mismo lugar, por el mayor tiempo posible, sintiendo así la satisfacción de que ahí empieza a labrar una fortuna relativa, y que después, por conveniencia mutua, se haria recaer esta forma de contratratos en el

CONTRATO DE ENFITEUSIS que, por su forma, solidifica el beneficio que cada uno de los cotratantes recibe, pues para el propietario significa una renta fija, siempre de importancia, y un considerable aumento de valor en su propiedad, con más una fácil forma de administración, supuesto que el propietario sabe que mediante una renta fija que paga el arrendatario, por la explotación de esos campos, recibe un tanto determinado por diez, quince o más años; el trabajador se entregaría con mayor empeño a cuidar de los campos y hacerlos producir cuanto más fuese posible, supuesto que esa forma de contratos permite que aquéllos pasen por derecho de herencia a sus descendientes, y naturalmente se afanaría por mejorar las tierras para arrancarles el mayor tanto de productos; si no tuvieran riego, se preocuparía por procurárselo, ya fuera por medio de obras de captación para las aguas pluviales, o por medio de pozos artesianos, para

obtener mejor beneficio durante el tiempo que fuese a explotar tales terrenos.

Ya sea por medio de este sistema de contratos o los anteriores de que se ha hablado, el trabajador forma un pie de capital que le pone en aptitud (si sus contratos no se prorrogan) de comprar en otro lugar una porción de tierras, viniendo a ser así el único usufructuario de su capital; pero áun este caso no es probable que acontezca, pues para el propietario de las tierras siempre es mejor saber que recibe o cobra un tanto determinado fijo por el uso que de ellas permite, sin estar sujeto a las alternativas en que cae por falta de trabajadores en tiempo oportuno para atender a las labores de los campos, o por efecto de una mala administración de sus intereses. Mas esto, que evidentemente es un medio de transacción y transición entre la grande y pequeña propiedad, encuentra un enemigo que se puede llamar vicio de errónea conveniencia, que consiste en que cuando al propietario se le dice que dando a ganar a sus trabajadores, él gana más, desde luego piensa que puede hacer para sí todo el beneficio, con lo que pone un tropiezo al avance de la producción; este error es lo que ha determinado la difícil situación por que el país atraviesa, por no haber seguido un sistema de trabajo racional para los cultivos, ni haber implantado una forma legal de contrato con el porcionero; la consecuencia ha sido la disminución del capital en especie, que es tan necesario para todos los usos de la vida material; pero como quiera que el país cuenta con el ca-

pital tierras y que estas son privilegiadas, determinando un cambio en las operaciones, pronto se recobrará el tiempo perdido, al hacer que el capital y el trabajo armonicen y entren en acción.

Ninguno desempeña y vigila mejor un trabajo, de cualquier género que sea, que aquél que sabe cómo ejecutarlo materialmente y que esté interesado en el resultado; por esto el hacendado aunque esté animado del mejor deseo, y aunque tenga todos los elementos de trabajo, así como lo que son las segundas manos; como no pueden multiplicarse, tampoco está en actitud de hacer producir sus campos trabajándolos en conjunto, como puede hacerlo un mediero o arrendatario honrado (trabajadores honrados los hay muchos en el país, sin que hasta aquí se haya sabido aprovecharlos).

El mediero pude ser el eslabón que venga a dar acceso al contrato de "Enfiteusis"; es conveniente hacerlo así, porque de esta manera puede el hacendado elegir mejor cuando ha empezado por los contratos de aparcería, aquellos hombres que sean más honrados para tornarlos en arrendatarios a tiempo largo, con lo que se fija él mismo una renta vitalicia, sin tener que ocurrir al fraccionamiento material de su propiedad, y mientras esos contratos por tiempo largo están en vigor, las tierras, con las mejoras que el arrendatario hace en ellas, como consecuencia lógica, alcanzan un considerable aumento de valor; lo que más se acentuará para toda nuestra propiedad rural cuando por medio de leyes bien estudiadas se ponga

en actividad toda la extensión de tierras de cultivo de que podemos disponer.

Otra de las ventajas que para el terrateniente tiene este sistema de trabajos es que con ello se viene a poner a salvo la posible ruina de muchas familias, cuando desaparece el cabeza de casa, dejando un heredero incapacitado para manejar los intereses, ya sea porque resulte un "calavera" u ocioso —de los que abundan,— o porque les sucedan mujeres inexpertas para el manejo de los negocios; estarían a salvo de la ruina al tener ese sistema de contratos implantado, supuesto que para el caso de cobrar renta no se necesitan dotes especiales.

Respecto al arrendatario, al saber que disfruta de un tiempo largo en los contratos y que el mismo tipo que paga para aprovecharlos en el cultivo extensivo sería el que pagara relativamente al cultivo intensivo, de pingües rendimientos, evidentemente no se abstendría de hacer los gastos necesarios para el mejoramiento de las tierras, ya fuera procurándoles riego o empleando los fertilizantes, para determinar el aseguramiento de cosechas y el aumento de productos, pues sabría de antemano que al multiplicar el tanto en frutos equivaldría a disminuir la renta, dándole como resultado el aumento de su capital, creado con un trabajo honrado.

Como consecuencia de esta forma de contratos, vendría la creación de las múltiples pequeñas fortunas que constituyen el bienestar de los pueblos, pues que al ser mejor repartida la riqueza, el beneficio que con ello experimentarían las masas, viene también a

determinar un grado de garantía para el capital creado y por crear.

Importa mucho para hacer efectivo el desenvolvimiento agrícola, el fijar la atención en el

SISTEMA DE CULTIVO.

LA AGRICULTURA DEL PRESENTE. La forma de trabajo que en México se ha seguido, no puede ser más deficiente, teniendo por causa lo nada práctico que se ha hecho para darle la debida protección que demanda, la que, además de los vicios ya señalados, sobre este particular, significa una necesidad de combatir el espíritu de rutina que domina en la gran mayoría de los cultivadores, legado de nuestros antecesores, quienes por efecto de las menores necesidades de su época y menor grado de adelanto en el progreso, se limitaron a obtener de las tierras lo que éstas buenamente pudieran producir.

Si bien es cierto que los gobiernos que hemos tenido nada práctico han hecho para impulsar la agricultura, también lo es que al carácter apático y rutinario de la mayoría de los cultivadores se debe la bien precaria situación por que el país atraviesa, en lo que se refiere a nuestro tanto de producción. Por lo que hace a la acción gubernamental, mucho ha dejado que desear, como es el que hubiese procurado dotar al país con vías fáciles de comunicación para explotar los lugares productores del Interior, que no nos han dejado sentir su beneficio; las franquicias con-

siguientes para fomentar el uso de la maquinaria agrícola; la exención de derechos para el combustible que se usa en las máquinas que aprovecha la agricultura; haber impedido la exportación de los fertilizantes, que tanta falta nos hacen para el aumento de producción; haberse fijado en la forma en que operan contra la agricultura los ferrocarriles existentes; despertar la acción para la perforación de pozos artesianos en varias localidades, y otras muchas cosas tendentes todas a quitar los tropiezos que el fomento agrícola ha encontrado para su desarrollo. También los cultivadores tienen la culpa de la situación que pesa sobre ellos mismos y sobre la nación en general, pues si por los vicios económicos cometidos en el país no han podido tener a su alcance máquinas que les ayuden en sus labores, ni cuentan con las franquicias que se deben dar para el desarrollo de la producción, a lo menos deberían procurarse, y deben hacerlo, buenos arados de disco, y de otros, relegando al olvido el arado primitivo, causa esencial de nuestro atraso, procurándose también rastras, cultivadoras, etc., etc., para verles en acción en todos los terrenos que hasta aquí se han venido cultivando; pues con esos elementos, al preparar debidamente los campos y ejecutar las labores en tiempo oportuno, sin lugar a duda y sin más auxilio que esos implementos, verían aumentados sus productos en más de un 50% de lo que obtienen por los medios rutinarios que han venido empleando, y con un coste notablemente menor del que hacen al recargar la producción con el

sinnúmero de jornales que significan los muchos brazos que emplean.

Con esto sólo que se hubiera hecho de tiempo atrás, la situación del país, en su vida económica, sería muy distinta; al haber tenido el trabajador más a su alcance los artículos de primera necesidad para la vida material, éste habría entrado mejor a la vida moral que se gana con la educación.

La baratura de jornales para nuestro caso no es efecto de la mayor oferta del trabajo, sino de la miseria en que el pueblo trabajador se ha producido, y esto ha hecho que el terrateniente caiga en el vicio de

La Producción Extensiva Antieconómica. Este sistema de trabajo consiste en querer hacer a fuerza de brazos todas las labores del campo, apoyando éstas en una preparación de las tierras del todo defectuosa, como es la que resulta al emplear para los barbechos el arado primitivo; a eso se debe también que muchos hacendados se quejen de falta de peones para atender a las labores en tiempo oportuno.

En las épocas anteriores, para llenar las necesidades de trabajo y de consumo, fueron suficientes los implementos defectuosos que aún están en uso en muchas haciendas, así como también fué suficiente recurso para el tanto de producción el empleo de los hombres que para esa forma de trabajo se requieren. La producción fué igualmente suficiente para las necesidades de consumo, tanto por las menores exigencias, como porque en esa época dió su pequeño, pero eficaz contingente la pequeña propiedad, pues existían los ejidos

y tierras de comunidad, aunque mal trabajadas, como estuvieron y están en la actualidad muchas de las grandes haciendas.

Con un sistema de trabajo como el que se viene tratando, no es sino natural que parezcan insuficientes los peones del campo, pues que muchos de ellos desertan de las haciendas para ir a buscar mejores elementos de vida en otras partes, y los que quedan en los campos resultan insuficientes por el hecho de que en las distintas localidades del país, en las épocas respectivas del trabajo de siembra, cultivos y cosechas, las labores vienen de una manera simultánea en varias haciendas a la vez, y esto determina la demanda de brazos en un momento dado, lo que hace que no todos los hacendados puedan tener el número de hombres que requieren en el instante que los necesitan; además, el estado físico de estos trabajadores, debido a su mala alimentación, pues otra cosa no les permite el miserable jornal de que disfrutan, hace que para determinado trabajo que un hombre bien pagado pudiera desempeñar, se requieran tres o más peones ordinarios; esto lo saben muchos de los que les ocupan y para ver de compensarse, caen en un error que consiste en aumentar las horas de trabajo del peón, lo que en realidad no aumenta la capacidad de labor que éste desempeña, sino, por el contrario, tiende a agotarlo; por este capítulo ya se recarga considerablemente el costo de la producción; pero aún hay algo más que contra ella opera, haciéndola del todo antieconómica.

Con el arado primitivo, que materialmen-

te no sirve para producir un buen trabajo, para mal barbechar una hectárea de tierra se emplean no menos de cuatro días, lo que significa el gasto de cuatro jornales y las pasturas durante cuatro días para dos yuntas, pues siempre hay que remudar éstas a medio día; esto se traduce en un gasto material extraordinario para jornales y pasturas; por otra parte, el tiempo que demanda esta labor preparatoria, para muchos lugares quiere decir retardo en la operación de la siembra, que hecha también a mano resulta imperfecta y costosa.

No pára allí lo defectuoso y antieconómico de este sistema de trabajo: aunque el arado primitivo resulte barato en su tanto relativo, como el trabajo de los barbechos ejecutado con éste demanda un tiempo extraordinario, también se requiere un número considerable de ellos, que significa la inversión de un capital, no por estos en sí, sino por el número de yuntas que se necesitaan para ponerlos en operación.

Mientras esta forma de trabajos subsista, el país en lugar de avanzar irá hácia el retroceso, supuesto que las necesidades van en aumento, y no así la producción que cada día es más escasa y cara por causa de los defectos y vicios que se han señalado y que acrecentan la miseria.

Si el mal que la nación experimenta por falta y carestía de los artículos de primera necesidad es grande, el remedio a la situación es del todo fácil: bastará con dar de mano ese sistema rutinario, viniendo a lo que

es la agricultura actual en los países progresistas, y que es para México

LA AGRICULTURA DEL PORVENIR.

Para fijar la prosperidad del país no se necesita hacer experiencias; solamente se requiere poner en planta lo que es un sistema de trabajo racional con los medios que están a nuestro alcance; las franquicias que más tarde se puedan tener serán un complemento beneficioso; pero por el momento debe recurrirse al

CULTIVO EXTENSIVO APOYADO EN EL EMPLEO DE ÚTILES E IMPLEMENTOS MODERNOS DE LABRANZA. Con un juicioso empleo de los implementos que la moderna agricultura aconseja, desde luego, seleccionando los trabajadores del campo, puede aumentarse considerablemente la superficie de cultivo y la porción de frutos por hectárea, produciendo éstos en mejor calidad. El costo de trabajo por las distintas labores de preparación, cultivo y beneficio o recolección se verá reducido a menos de una quinta parte de lo que cuestan por los medios rutinarios de labranza; de esta manera, con el menor coste de producción y el aumento en tanto y calidad de los productos, se dará el primer paso para difundir el bienestar que el pueblo espera, pues que, al abaratar los artículos de primera necesidad, se habrá determinado el equivalente al alza del salario, no solamente para el trabajador del campo, sino para todas las clases en general.

Si actualmente un hombre con dificultad alcanza a cultivar de dos a tres hectáreas de

tierra para obtener una pobre y mala producción, y este hombre cuando más gana cincuenta centavos por los días de trabajo, los peones seleccionados, ayudados con los implementos que la moderna agricultura ha probado ser eficaces, uno sólo puede atender al cultivo de diez hectáreas, cuando menos, con lo que desde luego se produce una economía de un 300 a 400 % en jornales y gastos, la que, al tener en cuenta la cantidad y calidad de frutos, viene a ser de no menos de 600 %.

Para aclarar este punto, que parece difuso, puede decirse que si un hacendado gasta en la semana por rayas y pasturas un mil pesos, de los que a jornales se supone que corresponden $400.00, este gasto se vería reducido a $100.00 y el de pasturas a $250.00 ó $300.00; de manera que como antes se ha dicho, sin tener en cuenta el aumento y la mejoría de los productos, duplicando el gasto en jornales para la peonada que se seleccione, importaría $200.00 semanarios, y por pasturas $250.00 que fueran; reunidas estas cantidades y comparadas con la primera, el terrateniente obtendría una economía semanaria de $550.00.

Sin tomar en consideración el tan marcado beneficio que se obtiene por el cincuenta por ciento en el aumento de los productos, y sí colocándose en el caso más adverso que pueda ocurrir, de la pérdida total de una cosecha, lo que es muy común que acontezca cuando se siguen medios rutinarios y viciosos de trabajo como en la actualidad se emplean; llegado este caso, cuando los cultivos

o labores se hacen ayudados por los implementos modernos, la pérdida que el agricultor puede tener en un caso fortuito se ve reducida a un tercio de lo que de otra manera reportaría; de donde se deduce que el uso de los implementos modernos de labranza son una garantía para disminuir el tanto de pérdidas que el agricultor puede tener, y además se sigue, que si a este cultivador se le pone en aptitud de emplear lo que es la maquinaria agrícola moderna, esto equivale a tener un seguro contra pérdidas ocasionadas por malas cosechas, supuesto que en el caso más desgraciado, lo que levantara en rastrojo, o paja que fuera, le permitiría salir nivelado con los gastos.

No se supone el caso de que una helada prematura venga a arrasar un campo cuando está tierno el brote de las plantas, porque en este caso, como el uso de la maquinaria permite abreviar el tiempo en las operaciones, se puede volver a sembrar con la seguridad de cosechar, supuesto que una helada tardía aleja las tempranas heladas, o en otros términos, si en el mes de abril, por ejemplo, se tiene una helada arrasante, es más que probable que las tempranas heladas no se presenten antes del mes de octubre o noviembre, dejando un período de tiempo suficiente para asegurar las cosechas de temporal.

Con el cultivo extensivo seguido por un sistema racional de trabajo, para asegurar una buena producción, basta con la buena preparación de las tierras, las labores apropiadas y los elementos naturales que se tienen en las condiciones metereológicas de las

distintas localidades; por este medio se da el paso necesario para llegar al

CULTIVO INTENSIVO DE GRANDES Y SEGUROS RENDIMIENTOS. Para este género de cultivo está indicado no solamente el empleo de la maquinaria agrícola y el riego en su tanto necesario (aplicando éste según lo indicado para el cultivo del secano en la forma relativa), sino también el uso de los fertilizantes.

El cultivo intensivo es *siempre de seguros y abundantes rendimientos*, no solamente para los cereales y las plantas forrajeras, sino también para productos nobles, como el algodón, café, legumbres, frutas, etc., etc.; pues con este sistema de cultivo, además del casi aseguramiento de cosechas, con el pequeño gasto adicional que se hace con los fertilizantes, los productos por hectárea suelen verse aumentados hasta el doble de los que se obtienen por el sistema de trabajo antes referido.

Esto, naturalmente, tiende al desenvolvimiento de la riqueza pública y privada, siendo lo que verdaderamente determina el bienestar general, supuesto que da lugar al fomento de la ganadería y otras muchas industrias que se derivan de la agricultura.

El beneficio que con el cultivo intensivo se obtiene se comprenderá mejor al referir estas ideas a un caso concreto relacionando al país que con este sistema de trabajo marcha a la cabeza de las demás naciones: Alemania, que tiene una superficie territorial de 540,743 kilómetros cuadrados, con una población de más de sesenta millones de habi-

tantes, sobre una superficie de cerca de.... 20.000,000 de hectáreas que tiene en cultivo, alcanza al rededor de ochenta millones de toneladas en productos alimenticios, sin tomar en cuenta lo que puede ser por paja de los cereales y plantas forrajeras, con lo que el total en toneladas puede considerarse al rededor de 240.000,000, que no es exagerado suponer, si se tiene en cuenta que en ese país hay sobre 53.000,000 de cabezas en distintos ganados que consumen los forrajes.

Los elementos hasta aquí analizados hacen suponer que México tiene recursos sobrados para impulsar su agricultura; pero como quiera que el sistema de trabajo que hasta aquí se ha venido empleando y la limitada protección que se ha dado a la agricultura ha hecho que el capital en especie no sea el que más abunda entre los cultivadores; para venir en auxilio de la producción alejando al hacendado del riesgo que ahora corre de perder sus propiedades al recurrir al crédito agrícola, es de todo punto necesario procurar el

CAMBIO EN EL SISTEMA DE OPERACIONES BANCARIAS PARA PRESTAMOS AL PRODUCTOR AGRICOLA.

Seguramente el sistema actual de operaciones de préstamos para la agricultura, además del espíritu de agio que trasciende de todas las llamadas Instituciones de Crédito Agrícola, reconoce también por causa la bien

mala e incierta producción que se tiene; pero de todas maneras, si bien es cierto que el sistema de trabajo en los cultivos tiene que cambiar para determinar mayor producción con la consiguiente reducción en el coste de trabajo y venir también al relativo aseguramiento de cosechas, no es menos cierto que lo primero que hay que procurar es ver de cambiar el sistema de operaciones de préstamo para la agricultura, combatiendo a la vez el agio de que es víctima el productor en pequeño, en casi todas las localidades del país.

Para venir a fijar la forma en que parece conveniente deben operar las instituciones que abren crédito a los agricultores, se hace necesario entrar en ligeras consideraciones acerca de la forma en que actualmente llevan a cabo sus operaciones para con la agricultura el grande y el pequeño prestamista, viendo también el resultado a que eso da lugar.

Los Bancos Hipotecarios y otras instituciones de crédito que suponen favorecer a la agricultura, tres son las formas en que hacen sus operaciones que, sobre poco mas o menos, son como sigue:

1ª—A plazo largo (15 o 20 años) para la amortización de capital y pago de intereses por medio de abonos periódicos.

2ª—A plazo que llaman largo de 2, 3 ó 4 años, con pago de intereses por trimestres, y

3ª—A plazos de seis meses, prorrogables algunas veces por otros seis, con intereses

adelantados o acumulados, y esto contra pagaré.

Todas estas formas que en circunstancias distintas tal vez no fueran tan malas para la agricultura, dentro del medio en que el país está colocado, son del todo perniciosas como se ha demostrado en la práctica. Para los primeros casos en que la propiedad constituye la garantía del préstamo, después de poner en juego sus influencias, el solicitante para ser atendido, en lo cual suele transcurrir algunos meses, cuando la institución que va a hacer el préstamo se resuelve a considerarlo en firme, lo notifica así al interesado, quien desde luego tiene que depositar la cantidad que se debe pagar al valuador, si la operación no se verifica; de llevarse a cabo, cuando solamente se ha dado garantía de pago, se descuenta al interesado la cantidad corresponiente al hacer la operación. Convenidos sobre el particular, el interesado tiene que esperar *unos meses más* para que el valuador pueda ir a hacer el avalúo que servirá de base a la operación.

Por lo regular cuando un hacendado recurre a estas instituciones, es en los casos en que por el mal sistema de trabajo que se sigue en los campos, ya se encuentra semiarruinado por efecto de la mala producción que obtiene, y piensa mejorar su situación por medio de tal o cual obra que se le ocurre. (Pocos hay que recurran al crédito con el fin de procurarse un buen apero de labranza para mejorar su sistema de trabajo).

En virtud de las circunstancias antes dichas, cuando el valuador llega a la finca ob-

jeto de la operación, se encuentra sobre un terreno que, aunque pueda ser bueno, se manifiesta pobre por los pocos productos que da, lo que es efecto de la forma viciosa de trabajo que allí se sigue; luego, por los datos que se procura, encuentra que la producción apenas si acusa un interés mediocre; de donde resulta que aunque la propiedad pudiera valer un tanto igual a 3 X si estuviera bien trabajada, el avalúo le da un precio igual a X, del cual al efectuarse la operación, el prestatario sólo puede obtener cuando mucho un 60% que, en realidad, viene a ser un 20% del valor de la propiedad; de manera que si suponía recibir en préstamo alrededor de $120,000.00 sobre una propiedad que pudiera valer $200,000.00, al verificar la operación encuentra que sólo puede recibir cerca de $40,000.00 menos el costo de avalúo y gastos de escritura que paga, viniendo a quedar reducido a 34 o $36,000 en lugar de ..... $120,000.00 que suponía poder recibir.

Desde este momento el propietario se pone a la entrada de la ruina, pues que con toda probabilidad en los meses transcurridos desde que solicitó el préstamo a la fecha en que lo verifica, ilusionado con la idea de que iba a recibir una cantidad que le sacará de apuros, probablemente, con préstamos particulares que ha conseguido, debe más de lo que recibe, de donde la obra que hubiera pensado hacer, ya no la ejecuta y queda con una carga mayor que la que antes tuvo; si acaso recurre a una segunda hipoteca, agrava más su situación y las consecuencias no se hacen esperar.

Cuando la operación por una cantidad relativa determinada, se hace a plazo de seis meses, para salvar algún compromiso del momento, el agricultor si la ejecuta, no con un agiotista vulgar sino con una institución seria, toma el préstamo con un interés del 9% generalmente, y no es raro el caso en que por efecto de una mala cosecha o porque el vencimiento del pagaré no coincide con la época de recolección, tiene que procurarse un segundo préstamo en condiciones más desfavorables para cubrir el primero, si no es que recurre a la venta prematura del todo o parte de sus productos, con lo que se causa una pérdida de consideración.

Esto para el que se puede llamar grande terrateniente, pues por lo que hace al pequeño productor que por muchas circunstancias opera sobre él el agio desenfrenado, éste, las más de las veces (de cien, noventa y cinco), por una pequeña cantidad que recibe en préstamo, pierde su propiedad.

El trabajo sin el capital no puede marchar. Por muy animado que se encuentre un terrateniente de cualquiera categoría, para cambiar su sistema de trabajo, para producir más, como es muy limitado el número de los agricultores que además de su capital tierras, puedan tener capital en especie, debido esto precisamente a la forma viciosa de trabajo, supuesto que de éste se necesita de una manera absoluta; el cultivador, dentro del medio y forma en que operan las instituciones de crédito, no debe recurrir a ellas para grandes operaciones por el fuerte interés con que éstas le gravan, resultando con

ello una carga insuperable cuando se trata de grandes cantidades; lo que deja de ser así, si las operaciones se hacen con cantidades relativamente pequeñas, destinando éstas para la compra de buenos aperos de labranza, con cuyo empleo racional en las labores de los campos se obtiene un aumento considerable en productos. Este es el medio que debe poner en planta el agricultor, para recurirr después a las grandes operaciones de préstamo para ejecutar otras obras que tiendan al mejoramiento de sus campos; haciéndolo así podrá soportar el pago de intereses y no tendrá ante sí el peligro de la ruina, como hoy le acontece.

Por otra parte, como el capital sin el trabajo resulta improductivo; para que las instituciones de crédito puedan prosperar *deben cambiar* su sistema de operaciones de préstamos, dándoles una forma equitativa.

Un Banco *nunca* pierde por los préstamos que da a un agricultor; *pero sí arruina* a muchos agricultores y con ello disminuye el número de las operaciones que de una manera honrada pudiera hacer para medrar sin perjuicio de otro, como actualmente se observa; como naturalmente, mientras mayor es el número de remates que un Banco hace para cubrirse de los préstamos que ha hecho cuando los contratos no se cumplen, mayor es el horror con que lo ven aquéllos que pueden cooperar para su engrandecimiento: para que el capital sea garantizado por el trabajo y viceversa, estos dos elementos de vida deben ampararse entre sí. Los Bancos pueden cambiar su sistema de operaciones para

con la agricultura, y esto con notable beneficio recíproco.

Bueno está que como base de garantía se tome el valor de la propiedad y que de éste no se preste más que el 60% como máximo; pero a fin de inducir a los cultivadores a poner en planta un sistema racional de trabajo, que esas operaciones se hagan para ese objeto y de preferencia para los agricultores que ya lo tengan implantado. Un prestamista siempre se conceptúa como un protector; luego una Institución de Crédito Agrícola, puede declararse protectora de la agricultura. De esta manera, al trabajarse un campo de un modo apropiado, aumenta de valor la propiedad y la garantía es más sólida; esto por lo que corresponde al Banco, y en lo que se refiere al agricultor, éste al allegarse elementos de trabajo, se pone en aptitud de producir más con menor coste, siéndole así soportable el pago de intereses, aunque fueran del 7%; pero aún éstos serán virtualmente reducidos por la forma que adelante se expresa y que será más eficaz al proceder al avalúo de la propiedad rural.

Es lógico suponer que cuando una garantía prendaria es suficiente á responder por una cantidad muy inferior a su valor real, el prestamista honrado que fija un interés por año a su capital, puede descansar trantranquilo mientras que el capital está impuesto, sin que le importe el factor-tiempo, siempre que los intereses respectivos le sean cubiertos con puntualidad—esta consideración no cabe para el usurero;—de manera que sobre una finca que está en pié de buenos

productos, se presta sobre ella hasta el 60% de su valor (lo que muy pocos hacendados pueden necesitar), desde luego al ser bien trabajada, sus rendimientos a la par que su valor van en aumento; el agricultor multiplica sus recursos y el prestamista ve aumentado el valor de la prenda que tiene en garantía. Si en algún caso, como puede haber muchos, el prestatario toma hasta el 60% del valor de su propiedad y de éste emplea una mitad o dos terceras partes en alguna obra de captación de aguas, vías férreas económicas o cualquiera otra por el estilo, también por esta circunstancia aumenta el valor de la prenda en más que la cantidad que en ello invierte, con lo que el prestamista se encuentra mejor garantizado.

De esta manera las Instituciones de Crédito Agrícola, al estar debidamente garantizadas pueden no limitar el plazo de una manera absoluta para el pago de las obligaciones—esto se entiende para instituciones legalmente constituidas—substituyendo el plazo por la forma de cuenta corriente a interés recíproco proporcionado; de esta manera el hacendado se vería en mejor posibilidad para cubrir sus adeudos sin sacrificio de sus intereses, por medio de abonos que pueda hacer. Al recolectar y vender sus frutos, por su propia conveniencia depositaría en el mismo Banco su importe que le produciría un tanto de interés relativo, con lo que vería disminuído el que él tiene que pagar. Saldada así su cuenta en un tiempo X años, como éste siempre necesitaría de una institución de crédito donde depositar sus fondos

o tenerlos en cuenta corriente, es evidente que lo haría en aquélla que le sirvió, y seguiría así quizá por tiempo indefinido, encontrando un beneficio relativo con ese cliente, y podría también tener millares de otros para fomentar su propio negocio.

Por lo que se refiere a los cultivadores en pequeño, que al ayudarles a multiplicarse, es lo mejor que hay para el desenvolvimiento de la riqueza pública, éstos, en su tanto relativo, deberían encontrar en las instituciones de crédito, el auxilio necesario, y de no poder ser así (lo que no es difícil), para ayudarse deberán instituirse en las distintas localidades del país, las cajas "Raiffeisen", adaptándolas a nuestro medio.

De todas maneras, las instituciones de crédito para la agricultura, deben no hacer punto omiso del factor tiempo para resolver las operaciones, el que si para todos los casos de la vida representa dinero, para la agricultura lo es más, por lo que no deben causar moratorias a los que a ellas ocurren, pues que para el objeto de comprobar el valor de una propiedad, el Registro Público puede ser suficiente en los más de los casos, y en los especiales siempre hay manera de comprobarlo.

Colocado el agricultor en estas condiciones, el país estaría en aptitud de poder evolucionar, y podrá atenderse a

LA DISTRIBUCION RACIONAL Y EQUITATIVA DE LA PROPIEDAD RURAL.

No cabe duda que para la prosperidad y

bienestar de los pueblos, el mejor medio que a esto conduce, es la tan equitativa como posible repartición de la propiedad; pero es igualmente cierto que para llegar a ello, antes se hace necesario crear los elementos que pueden servir para obtener y saber cómo conservar esa propiedad; estos elementos se contraen a la educación en el trabajo y la protección al mismo. Cuando a esto se haya llegado, entonces hay que recurrir a los medios indirectos para que la propiedad rural entre en acción y venga a ser repartida.

La grande propiedad tiene su límite en la protección al trabajo, el aumento de población y el desenvolvimiento de la riqueza pública; de manera que atendiendo antes a llenar estos requisitos, puede venirse a fundar

El Gravamen a la Propiedad Rural Inactiva. El proteccionismo incondicional al capital hizo que en la época llamada de paz, la propiedad rural viniera a ser concentrada en determinado número de privilegiados—la centralización de cualquiera cosa, moral o material, siempre mata la actividad de los pueblos—; las consecuencias de este favoritismo ya están de manifiesto cuando el pueblo clama por tener tierras para trabajarlas, y aunque el reparto de la propiedad es un medio de producir el bienestar por la mejor distribución de la riqueza pública, este remedio a la situación en el estado en que el país se encuentra, no puede ser aplicado de una manera general, que sería como produjera un buen efecto, supuesto que así como la propiedad quedó centralizada entre los privilegiados, con la no protección al traba-

jo, el trabajador mexicano acaparó ignorancia y servilismo, que no son los mejores elementos para saber conservar los derechos de la propiedad.

Para hacer propietario al pueblo, éste necesita saber cómo trabajar para un aprovechamiento racional de sus esfuerzos, lo que le pondrá en camino de crearse los recursos necesarios para comprar una propiedad relativa: para llegar a este fin, se debe forzar a la propiedad inactiva para que entre en acción, lo que resultará en beneficio particular del terrateniente, del pueblo trabajador y del Estado.

Las grandes extensiones de tierras que hasta hace treinta años fueron de propiedad nacional, las que unas bajo el pretexto de deslindar y otras a pretexto de colonizarlas, pasaron a poder de particulares y de compañías, fueron y son elementos que merman la vitalidad de la nación y los recursos del pueblo trabajador; éstas, que reposan en la más completa inacción, esperando al mejor comprador, son las que de una manera más directa que las de propiedad particular anterior al tiempo referido, deben ser forzadas a entrar en actividad, ya sea gravándolas con fuertes impuestos o expropiándolas por el tanto manifestado para el pago de contribuciones, y repartir estas tierras que son de muy buena calidad, entre el pueblo trabajador.

El gobierno puede hacer el avalúo de esas tierras con cargo por esos gastos contra el propietario, y sobre el valor real que resulte, cuando no opte por la expropiación por el

mismo tanto declarado para las contribuciones; cargando impuestos no menores del 5% por la propiedad inactiva, el Tesoro Nacional crearía grandes recursos y el actual poseedor se vería obligado a ponerlas en trabajo, ya fuera con medieros, colonos, o bajo cualquiera otra forma, con lo que la producción se vería aumentada y el pueblo todo sentiría un marcado beneficio.

También habría otro medio práctico para llegar al mismo fin, el que consiste en la expedición de una ley para que en tiempo perentorio, en el término de seis meses, por ejemplo, los mismos propietarios, de un modo general en todo el país, valuaran sus propiedades, haciendo sus manifestaciones para imponerles la contribución ordinaria, disminuída en un 50% de lo que actulmente pagan, reservándose el gobierno, el hacer las rectificaciones que fueren del caso; quedando apercibido el propietario de que la nación podrá tomar cualquiera propiedad así manifestada, por el mismo precio que su dueño le diera, mas un 10%, y este mismo derecho se haría extensivo a cualquier particular que las denunciara, pagando este último un 20% más del valor dado a la propiedad relativa, secuela que se podría seguir con los nuevos poseedores.

Por cualquiera de estos dos medios, la propiedad rural sería puesta en acción, pero como quiera que toda medida enérgica tiene que ser justificada, éstas, que parecen serlo, quedarán del todo justificadas, al determinar también el

LIBRAMIENTO DE GRAVAMEN A LA PEQUE-

ÑA PROPIEDAD EN TRABAJO. El vicio tan extendido de la no protección al trabajo hizo que, por lo que se refiere a la pequeña propiedad, que el cultivador que tiene su propiedad en acción, con lo cual beneficia al país, sea el que reporta más gravámenes; a éstos, para la aplicación de impuestos, se les llevaron las cuentas al centavo, como vulgarmente se dice, pagando tanto más cuanto sobre el valor de su propiedad y también gravándoles con un tanto determinado sobre sus productos.

Los agentes del Fisco, ya sea porque les cuesta menos trabajo fijarse en las pequeñas propiedades que en las grandes poseídas por ricos capitalistas, o por cualquiera otra circunstancia, mientras el pequeño terrateniente que se afana por producir más a fin de disminuir la carga que sobre él hacen pesar, al capitalista que posee una gran propiedad en trabajo o inactiva, aunque su propiedad valga cuatro o más millones de pesos, como hay muchas, para éste no importa que las tenga declaradas aunque sea por el cinco por ciento de lo que es el valor real, que al fin el pequeño terrateniente paga por aquél.

Esto, que es altamente injusto, debe desaparecer, y para ello habrá de formarse una Sección de Estadística especial, y así como el propietario que no tenga en trabajo sus tierras, debe ser gravado como antes se dijo, a aquél que se afana por producir, debe librársele de impuestos por el tanto relativo. Natural es que para esto se establezca una tolerancia racional, por lo que se refiere a los bosques, terrenos para agostaderos,

tierras de difícil cultivo, etc., etc.; pero ahí entraría el trabajo de estadística agraria, con una reglamentación que no es difícil de producir; con esto el país aseguraría un porvenir tan brillante como ya lo tienen otras naciones en el Nuevo Continente.

Para completar la acción que se debe desarrollar y que dará prestigio al gobierno que la implante, habrá que recurrir al

REPARTO DE TIERRAS DE PROPIEDAD NACIONAL. De estas tierras, de las que la nación tiene aún grandes extensiones, se puede hacer un elemento de vida, si se enajenan a precios bajos, con la obligación para el comprador de ponerlas en actividad bajo un sistema racional de trabajo; no importa si las arcas nacionales no acumulan riquezas por la venta de las tierras; el sacrificio que se haga, si así se puede llamar por la venta a bajo precio, se verá compensado por el que el país reciba al dar facilidades para determinar el aumento de producción, que, como es natural, ayuda al fomento de todas las demás industrias; circunstancia que hace que si las tierras que actualmente posee la nación son insuficientes para el objeto, al poner en vigor los medios antes indicados, lo dicho respecto a la forma de gravar a la propiedad inactiva, autorizaría la

ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES PARTICULARES PARA EL FRACCIONAMIENTO. Es conveniente evitar, hasta donde sea posible, que el fraccionamiento lo lleven a cabo empresas particulares que, como es natural, atienden a su propio interés, dando a esas operaciones un carácter especulativo, que

las más de las veces resulta ruinoso para el comprador, al que se le presentan las operaciones de una manera fácil en apariencia, con pagos de abonos al capital e intereses periódicamente, lo que da por resultado, como no es extraño acontezca, que después de dos o tres exhibiciones que el comprador hace con sacrificios, tenga que devolver las tierras al que se las vendió, perdiendo las más de las veces las cantidades que ha abonado.

La mediación de los gobiernos para ese objeto es de todo punto indispensable, y más aún en las actuales circunstancias, en que para evolucionar se necesita no explotar más al pueblo, sino venir en su ayuda, dando al trabajador toda la protección que sea posible.

Para esto, como el principal interés de un gobierno consiste en procurar por todos los medios racionales el desenvolvimiento de la riqueza pública, a éste toca adquirir por los medios legales que están a su alcance; uno de ellos el gravar a la propiedad inactiva como se ha indicado, comprando de las mejores porciones de éstas para fraccionarlas y venderlas en un tanto equitativo a los hombres que puedan trabajarlas, pero no en lotes de dos o tres hectáreas, que si son suficientes para arrancarles una buena producción con en el cultivo intensivo, como para esto no está preparado México, eso no resolvería la situación tan pronto como se necesita.

El cultivo intensivo, para que sea de resultados prácticos, demanda como esencial lo siguiente: empleo de buena maquinaria, o por lo menos, los mejores y más modernos

implementos de labranza, riego, educación en el trabajo, vías fáciles de comunicación y mercado suficiente para los productos, o tener en lugar de esto último, grande actividad en la industria ganadera. Esto también para la producción en grande escala, pues si se quiere adaptar a un fraccionamiento en lotes de 2 a 5 hectáreas, el propietario de ellas estará siempre en apuros.

La forma conveniente y rápida para evolucionar es fraccionando en lotes de 25 a 30 hetáreas, para dar una de estas porciones a cada familia que la pueda trabajar, poniéndolas en actividad con el cultivo extensivo racional de que en otro lugar se ha hablado; pero aun a este plan se opone una idea que parece lógica, y es que si por la precaria situación en que el pueblo se halla, al ser difícil que un trabajador pueda comprar y pagar dos hectáreas que sean, dándoselas en condiciones que parecen favorables, será casi imposible que pueda comprar y pagar 30 hectáreas; y sin embargo, nada es más fácil de conciliar, como lo es en este punto, siempre que para ello concurra la acción gubernamental, llevando a cabo la

CREACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO AGRÍCOLA. Dadas las circunstancias especiales del país, ningún paso sería más falso que el que se diera al violentar sin previo estudio el fraccionamiento de la propiedad; el país se ha puesto en movimiento, porque el pueblo necesita tierras para trabajarlas, si se atiende a su demanda y se le dan tierras sin más elementos, como al estar en la miseria carece de capital para trabajarlas, mañana

estará el país nuevamente en revuelta, pidiendo capital, y nos encontraremos en pleno comunismo; antes de llegar a ello, hay que prevenir ese caso, saliendo al encuentro de tal necesidad.

Como de nada le sirve al trabajador tener tierras, si le faltan los recursos para trabajarlas, el gobierno, sin sacrificio alguno, puede proporcionarle ambas cosas y hacer con esto efectivo el bienestar de la nación, a la vez que como efecto natural determinará fuertes entradas para el Tesoro Nacional, lo que se conseguirá con la creación de los centros de trabajo, que es el tema de este capítulo.

Todo proyecto económico-político descansa en la equidad y honradez de los interesados: a un gobierno que se preocupa por el engrandecimiento y bienestar de un pueblo, se le tiene que conceptuar honrado; y un pueblo que, como el de México, tiene... 16.000,000 de habitantes en sus distintas clases, desde el proletario hasta los de las clases más encumbradas, tiene que concedérsele que un gran porcentaje de éstos son honrados; así, la primera condición, que es la más necesaria, debe tenerse por llenada, y cabe llevar a la práctica lo que adelante se trata.

Para la adquisición de tierras el gobierno no tiene que hacer sacrificio alguno, puede tener o adquirir todas las que se necesiten, expidiendo bonos garantizados para el fomento agrícola. Para tener el capital necesario para aperar esas tierras y ayudar al trabajador en el primer año, bastará tam-

bién la garantía que el mismo gobierno dé. Teniendo así capital – tierras y capital en especie, el trabajo racional se encargará de poner en acción esos dos elementos, pues que el elemento de hombres hábiles, no cabe duda que el país puede darlos y los tiene.

Reuniendo estos elementos, el gobierno puede formar colonias agrarias, poniéndolas bajo la dirección de hombres competentes y constituirse por cinco años de tiempo para cada colonia, como protector de las mismas y en participación con un medio de los productos brutos, con lo que, además de redimir el capital invertido en tierras, aperos, que previa reglamentación, al cabo de ese tiempo quedarán de la propiedad del colono, haría un beneficio material de no menos del 50% de dicho capital en el plazo de cinco ños. *Este plan forma un estudio separado del que también nos hemos ocupado.*

Varios otros factores hay que tener en cuenta para la resolución del problema agrario, pero atendiendo únicamente a los antes mencionados, no cabe duda que el desenvolvimiento de la riqueza pública será un hecho y que esto determinará el bienestar de que la nación y el pueblo mexicano tanto necesitan, al dar así lugar a la

CREACIÓN DE LAS MÚLTIPIES PEQUEÑAS FORTUNAS. Ningún capital es más apreciado que aquél que resulta creado por el trabajo con un esfuerzo honrado; el capital que se hereda, sin comprenderlas vigilias que le han dado origen, con facilidad se disipa; pero no así el que a fuerza de trabajo y por las vías

legales se ha amasado con las privaciones que el hombre honrado sufre.

Por eso, un capital así formado en medio del trabajo, de lo que son testigos presenciales los colaterales de aquél que le crea, se cuida y fomenta con mayor empeño, viniendo a ser un elemento de bienestar, al ayudar a la formación de esos muchos pequeños capitales relativos, que hacen la base de la prosperidad de los pueblos.

La protección al trabajo hace el engrandecimiento de las naciones; todos debemos cooperar para que el bienestar en México sea positivo, pues a facilitar esto tienden los elementos favorables con que el país cuenta, creados por la Providencia, lo que uno solo dilatara en conseguir, se alcanzará más pronto con la cooperación de varios.

Trabajar por la patria es hacerlo para todos y cada uno de sus moradores.

México, 10 de febrero de 1916.

FRANCISCO LORÍA.

NOTA.—Deseando dar nuestro contingente de trabajo en pro de los intereses generales, cooperando para ello al fomento agrícola; agradeceremos se nos hagan todas las observaciones ó preguntas que sean del caso, relativas al asunto de este folleto, dirigiéndose al autor, Ingeniero F. Loría, Apartado postal núm. 596. México, D. F.

END OF
TITLE